

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DEL SABADO NACIONALES

EL GENERAL CALLEJA FIN DE SU DISCURSO

Continuando en el uso de la palabra el general Calleja, dió minuciosas explicaciones acerca de la insurrección y de los medios que durante su mando puso en práctica para reprimir los trabajos filibusteros.

CONTESTACION DE AZCARRAGA

El Ministro de la Guerra contestó al general Calleja diciéndole que el Gobierno está muy satisfecho de los servicios que había prestado en Cuba.

DISCURSO DEL GENERAL PANDO

El general Pando expuso las quejas que tenía y los motivos de su regreso a España.

Ha causado verdadero asombro en la Cámara oírle decir que era facilísima la pacificación de Cuba y que para ello no había más que armar a los elementos leales.

EL MENSAJE DEL SENADO

Ha terminado la discusión del Discurso de la Corona en el Senado.

EN EL CONGRESO

En la sesión de hoy del Congreso se ha presentado el dictamen de la Comisión del Mensaje con un voto particular del señor Silveira, en el cual pide que el Gobierno cambie de política; censura que se haya aplazado la implantación de las reformas, y considera necesario que el gobierno explique claramente sus propósitos en la cuestión de Cuba.

El lunes empezará en el Congreso el debate político; discutiéndose en primer término el voto particular del señor Silveira al proyecto de contestación al Discurso de la Corona.

TELEGRAMAS DE HOY EXTRANJEROS.

Nueva York, Julio 6. UN CRETA

Los cretenses eligieron ayer un Gobierno provisional y se decidió proclamar la anexión de la isla a Grecia.

EL COLERA

El sábado hubo en Egipto 489 invasiones del cólera, de las que 393 resultaron fatales. En dichos números se comprenden 27 soldados de las tropas estacionadas en Wadyhalifa que han sido atacados de la enfermedad mencionada y de los cuales han muerto nueve.

NUOVO DELEGADO

S. S. el Papa ha nombrado a Monseñor Falconio, Delegado de la Santa Sede en los Estados Unidos.

LLEGADA

Ha llegado procedente de la Habana el City of Washington. Cinco de los pasajeros han sido enviados a la cuarentena por falta de documentos de sanidad.

SUICIDIO FRUSTRADO

Ricardo Jauler, joven cubano, intentó suicidarse arrojándose delante de uno de los carros del tranvía eléctrico; pero pudo este contener su marcha a tiempo y el joven fué sacado de la vía ilosa.

NOTICIAS COMERCIALES.

Londres, Julio 4.

Arcaes de remolacha, a 10/.

Arcaes centrifuga, pol. 96, firme, a 11/6.

Idem regular refino, a 11/9.

Consolidados, a 103 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 24 por 100.

Cuatro por 100 español, a 69 1/2, ex-interés.

Paris, Julio 4.

Renta 3 por 100, a 101 francos 85 cts., ex-interés.

Las reclamaciones de los Estados Unidos

Desde hace tiempo, casi tanto como el que llevamos de guerra, viene alarmada la opinión con las reiteradas noticias que uno y otro día circulan respecto de que los Estados Unidos han presentado, ó preparan, numerosas reclamaciones, dirigidas á exigir á España indemnizaciones crecidísimas por los daños causados en la isla de Cuba, en sus propiedades ó personas, á flamantes ciudadanos americanos que solo buscan en esa ciudadanía un medio seguro para conspirar á mansalva contra la nación española.

Ultimamente, el señor Ministro de Estado, al terciar en un incidente surgido en el Congreso, trató de quitar toda importancia á semejantes rumores, asegurando que las reclamaciones pendientes por el motivo citado no ascienden á la suma de trece millones de pesos, como se ha dicho, ni siquiera á la mitad, ni á la cuarta parte; pero de todas suertes, quedó probado que, en mayor ó menor escala, existían las reclamaciones aludidas, y que abierto quedaba el camino para formular otras nuevas hasta el límite que le conviniere á la vecina república.

Más tarde han vuelto á circular nuevos rumores, según los cuales las exigencias de los Estados Unidos en punto á indemnizaciones pecuniarias por los referidos conceptos, suben con mucho de la cantidad señalada por el Ministro. Y en vista de esto, cabe preguntar ¿hasta dónde llevará sus desahogadas pretensiones el gobierno norteamericano? Si nuestro Gobierno considera pertinentes y ajustadas á derecho algunas de las reclamaciones ya entabladas, ¿cómo rechazar las sucesivas que no resulten fundadas en daños causados por las tropas ó por disposiciones de las autoridades.

Peró aun así, queda planteado un grave problema que nos prometemos examinar en números sucesivos.

Opinión imparcial

Aunque pocas veces, algunas hallan hospitalidad en la prensa de los Estados Unidos artículos é informes en los que se hace justicia á nuestra patria. Uno de ellos, firmado por Un americano despierto, vió la luz en el Herald, de Nueva York, del 27 de junio último, y dice así fielmente traducido:

Teniendo oportunidad especial para conocer la verdad en la situación política de Cuba, quisiera indicar, por medio de sus columnas, algunos hechos en relación con el asunto de la intervención por los Estados Unidos.

Primer: los espeluznantes relatos de crueldades españolas en Cuba, son

en su mayor parte inspirados por el rencor particular y personal de ciertos periodistas. Estas narraciones son siempre exageradas, ameno falsas de un todo y á veces imposibles.

Segundo: jamás han tenido razón los cubanos para quejarse de opresión ó injusto trato por la madre patria. Sus contribuciones no son excesivas, la mayoría de los funcionarios de la isla son cubanos y Cuba tiene además representación en las Cortes españolas.

Tercero: la hermosa isla disfrutó siempre de notable prosperidad y felicidad hasta que los insurrectos comenzaron su obra de ruina. Estos han incendiado y destruido la mayor parte de los pueblos y caseríos rurales, arrojando de sus hogares á sus habitantes y sumiéndolos en la desesperación, la enfermedad y la miseria.

Cuarto: la mayoría de los cubanos, entre ellos los de las mejores clases sociales, se oponen á este movimiento revolucionario. Los cuatro íctes principales de la insurrección, son todos ó extranjeros ó negros. Los propietarios y comerciantes cubanos en general no quieren que el gobierno semejante gente, y sin embargo, se invoque nuestra ayuda para que se la impongan por la fuerza.

EL ANARQUISMO EN BARCELONA

Según las últimas noticias llegadas de la madre patria, son tres los procedimientos criminales que se están instruyendo en Barcelona á consecuencia del crimen cometido por los anarquistas el 7 de junio de este año: el primero por la jurisdicción civil ordinaria, el segundo por las autoridades militares y por la autoridad eclesiástica el tercero, en razón de haber sido cometido el delito al paso de una procesión.

Es la jurisdicción militar quien á la postre ha de continuar conociendo exclusivamente del hecho, pues ha sido proclamado el estado de sitio en la capital del Principado.

Se ha juzgado necesario ese arbitrio para proceder con eficacia, rapidez y rigor, pues la lentitud de procedimientos de la jurisdicción ordinaria y su inevitable rutinarios han sido causa de que hayan podido escaparse muchos anarquistas conocidos. Cuando prevista del auto de prisión, la policía se presentó en sus domicilios, encontró estos vacíos. Sólo se han cogido en algunos hojas subversivas, folletos incendiarios, cartuchos de dinamita y armas blancas y de fuego.

Entre los detenidos hay treinta socios del círculo de obreros de panaderías, todos anarquistas, y unos veinte entre españoles (catalanes y de otras provincias) y extranjeros.

Se ha intentado, aunque inútilmente, obtener revelaciones de Ollier, redactor de la hoja anarquista El Productor, que ha estado comprometido en anteriores atentados y que había sido absuelto por falta de pruebas.

Entre los heridos por la explosión de la bomba hay un mulato de quince años que al ser interrogado no dió explicaciones satisfactorias de su conducta ni de sus antecedentes.

En virtud de la declaración de este mulato, han sido detenidos un tal Juan Roche, francés, de 54 años, trapero, así como un matrimonio que se ha encerrado en un mutismo absoluto.

Han sido también detenidos dos obreros en cuyas casas se encontraron dinamita, cartuchos y otros objetos cuya procedencia y destino no han podido explicar.

La policía buscaba activamente en los días que siguieron al atentado, á un italiano que se había marchado de Barcelona un mes antes de haberse realizado aquel, y que había proferido en una taberna frases amenazadoras que guardan mucha analogía en lo ocurrido en la procesión del día siete de junio.

También buscaba la policía en Madrid, Zaragoza, Valencia y otras ciudades manufactureras, á los anarquistas que habían desaparecido de Barcelona después del atentado y entre los cuales se creyó que se hallen los investigadores y autores del crimen.

Por lo demás, según lo que se asegura en Francia y se ha publicado sin rectificación en Barcelona, los consulados en esta ciudad de Italia y Francia, habían señalado repetidas veces, y recientemente, los movimientos, idas y venidas y estancia más ó menos prolongada en la capital de Cataluña de anarquistas extranjeros y hasta de anarquistas españoles que son conocidos de la policía de aquellos países.

De estos hechos se deduce una triste lección: la insuficiencia de nuestra policía; y una consecuencia: la necesidad imperiosa de reformarla, poniéndola á la altura de las circunstancias.

Así lo comprende la prensa de Madrid y de Barcelona, que reclama en unánime la creación de un servicio de seguridad semejante al que existe en otros países, pues la propaganda anarquista ha adquirido mucho desenvolvimiento en España—en Andalucía, Cataluña y Madrid especialmente—y además se da el caso de que multitud de anarquistas extranjeros se han afeitado en varias regiones de la Monarquía, singularmente en Barcelona.

El gobierno, á juzgar por lo que dicen los periódicos, parece decidido á transformar nuestra policía, pero debemos acoger la noticia con una prudente reserva, dada la facilidad con que en nuestra patria se olvida todo en pocos días.

Al siguiente día de cualquier acontecimiento importante, todos, gobierno, autoridades y público convienen en la necesidad de "hacer algo": hay hasta quienes indican lo que debe hacerse; pero esos impulsos del primer momento se olvidan á los dos días, y si no á los dos, á los ocho.

¿Sucederá lo mismo después del infame crimen del siete de junio?

He aquí, traducido del Courier des Etats Unis el texto del proyecto de ley presentado por el gobierno para reprimir el anarquismo.

Artículo 1º—Todos los delitos que se cometan por medio de sustancias explosivas serán juzgados en consejo de guerra.

Artículo 2º—Los autores y los cómplices de estos delitos serán

castigados con la pena de muerte. Los conspiradores sufrirán la pena de relegación temporal á perpetua.

Artículo 3º—La provocación á dichos delitos por medio de discursos, artículos y dibujos, será castigada con la pena de cadena perpetua si la provocación es seguida de efecto.

Artículo 4º—El gobierno podrá suprimir los periódicos y disolver las sociedades anarquistas.

Artículo 5º—Podrá asimismo expulsar del territorio nacional á las personas que profesan ideas anarquistas. En el caso de que un indi-

viduo expulsado en estas condiciones fuese hallado en territorio español, será relegado á una colonia.

Artículo 6º—Los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación publicarán los reglamentos necesarios para la ejecución de esta ley.

Artículo 7º—Estas disposiciones serán válidas durante cuatro años, al cabo de los cuales podrá renovarse el tiempo de su duración.

Artículo 8º—Quedan vigentes las disposiciones de la ley de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Apollinaris LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA. Venta anual: 20.000.000 de botellas. RECOMENDADA POR LOS PRINCIPALES MEDICOS DEL MUNDO. Considero el AGUA APOLLINARIS sumamente útil en la mayoría de los casos de trastornos gastro-intestinales. Dr. Raimundo de Castro. Habana. 90-19 Jn

A PIE, EN COCHE, A CABALLO Y EN GUAGUAS ACUEN TODAS LAS CLASES SOCIALES A LA GRAN PELETERIA LA MARINA de los portales de Luz, atraídas por las incuestionables ventajas de su sistema de ventas. NINGUNA CASA VENDE TAN BARATO PRUEBAS AL CANTO PRECIOS EN PLATA, PARA EL MES DE JULIO ZAPATOS PARA SEÑORAS BOTAS

LA MARINA es la única casa que puede ofrecer estos precios en calzado fresco y bueno. Todo suela y piel. PARA CABALLEROS Elegante y duradero. Botines piel Rusia, color, \$2.00. Borceguines amarillos Bluecher, \$2.50. Borceguines becerro negros, 1.75. Zapatos de piel Rusia amarillos, 2.00. VEA V. AHORA EL CALZADO PARA NIÑAS. Polaquitas de charol sin tacón y de color, \$1.00. Polacas cabritilla lustre, suela doble americana, con tacón bajo del nº 22 al 32, 1.50. Imperiales Rusia color, con cinta, del 17 al 25, 1.00. Imperiales y polonesas, piel Rusia de color, con puntera de charol del 22 al 32, 1.50. Napoleones de cuña negra y de color, bicos, \$1.00. Nadie vende tan barato. Unica peleteria con fabrica propia. TELEFONO 929. LA MARINA PORTALES DE LUZ

Enfermos del Estómago Es conveniente convencerse de que el DIGESTIVO MOJARRIETA es lo único positivo, lo único que cura radicalmente las enfermedades del Aparato Digestivo, y exigir grabado sobre cada Oblea, el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA.

Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas con sus síntomas: Agríos después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Sueño, Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos biliosos y Diarreas crónicas. Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, á quienes se vió sufrir durante MUCHOS AÑOS y además reconocen eminencias médicas de varias naciones, sólo se curan COMPLETA Y RADICALMENTE con el Digestivo Mojarrieta. De venta en todas las Droguerías del Mundo.

PRADO N. 112. LA VIZCAINA TELEFONO 838. FRENTE AL PARQUE CENTRAL. AZUCARERIA, CAFETERIA, VIVERES Y VINOS. La casa que más barato vende en el ramo. La que proporciona á sus parroquianos los genuinos y puros vinos marcas RIOJA y NAVARRO que tanta fama han adquirido. Esta casa tan conocida por la especialidad de su SIN RIVAL CAFE MOLIDO, del mejor sin disputa que se toma en la Habana, invita nuevamente á sus marchantes y al público en general á que pidan el catálogo de precios corrientes que cada quincea imprimimos y ven que es grande la ventaja de proveerse en casas como ésta donde no se paga el lujo, sino efectos de primera calidad á precios que ya no pueden ser más reducidos. La situación está para economizar en todo. He aquí algunos precios: Vino tinto superior, garrafón, \$ 2.00. Manteca Chicharrón, lata, \$ 3.00. Leche condensada Aguilá, lata, 32 cts. Id. Id. Id. 2.40. Id. Id. 2 Id., 1.80. Guayaba Española La Reina, barra, 50 .. Id. Rioja Claretto Id. Id. 3.00. Id. Id. 14 Id., 0.57. Velas de Rocamora, paquete, 12 .. Id. Navarro superior Id. Id. 3.00. Arroz canillas superior, arroba, 1.50. Melocotones y peras superiores, lata, 12 .. Id. Gallego, tinto y blanco, Id. Id. 3.75. Alcohó 40 grados, garrafón, 2.40. Velas inglesas, 15 en paquete, 65 .. Id. Chacolí, tinto y blanco, Id. Id. 3.00. Argandilla de caña, Id. Id. 1.25. Jales de "Esperanza", barra, 50 .. Encuarto de vino Rioja ó Navarro legítimo, \$14.00. Los mismos precios y efectos en la Sucursal de esta casa, Vedado calle 77 número 80.

A MAL TIEMPO REBAJA DE PRECIOS ESTE ES EL LEMA DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS LA GRAN SEÑORA Sus propósitos han sido, son y serán vender más que nadie y más barato que ninguno. Lo primero lo va consiguiendo, y lo segundo lo viene haciendo desde su fundación. Quién, como LA GRAN SEÑORA vende sombrillas bordadas á 25 centavos! Quién, como ella, vende alpaca Paebia negra y de colores de la mejor clase que se fabrica á 50 centavos! Matinés blancos á 30 cts., colchas de colores á 65 centavos, ni velos de blanda y chantilly á 25 cts. LA GRAN SEÑORA. OBISPO 83 Y COMPOSTELA 40. TELÉFONO: GRAN SEÑORA.

UN SANTO INGLÉS

Las víctimas de la intolerancia religiosa de Enrique VIII de Inglaterra han sido propuestas para la canonización, por la Congregación de Ritos. Uno de los más ilustres mártires de las persecuciones religiosas en aquella época, que también ha de ser canonizado, fué Tomás Moro, nacido en Lón-dres y elevado al puesto de gran can-ciller de Inglaterra. Cuando Enrique VIII apostató de la Iglesia romana, Tomás Moro renunció a su importante cargo y se retiró a la vida privada. Adoptáronse todos los medios imaginables para obligarle a prestar el juramento de Supremacía que el Rey exi-gía a sus súbditos. De los ruegos se pasó a la violencia. Fué encarcelado y se le quitaron todos sus libros, único consuelo que le que-daba. Para inducirle a abjurar, dijéronle cierto día sus amigos: —No puestas tener una opinión dis-tinta de la del Parlamento. A lo que Tomás contestó: —Si estuviere solo contra el Parla-mento, desconfiaría de mí; pero está conmigo la Iglesia que es el Parla-men-to de la cristiandad. Su mujer le suplicaba que obedecie-se al rey para conservar su vida. —¿Cuánto tiempo, esposa mía, crees que puedo vivir todavía?—le preguntó Tomás Moro. —Mas de veinte años. —¿Ah, tanta! ¿y quieres que trueque eternidad por veinte años de vida? En vista de tal insistencia, Enri-que VIII le hizo decapitar el 6 de ju-lio de 1535 en la terraza de la Torre de Londres.

Trabaja y libertades en Música.

El Doctor Pietro Lichtenthal, en su *Diccionario e Bibliografía della Musica*, hablando del vocablo licencia, dice que es —la infracción tolerada de una regla mal establecida.—De lo cual se deduce que toda licencia contra las ver-daderas reglas del arte debe ser consi-derada como una violación de esas mis-mas reglas. En párrafo aparte, añade que —en música nada está fuera de las reglas, sino aquello que choca al oído, a la razón y el gusto? Y en otro lugar, hablando de las ex-cepciones, dice: —que el Padre Martini, en su *Saggio fondamentale pratico di Contrappunto*, mientras establece las reglas de estilo, no titubea en afirmar, que las excepciones empleadas en su tiempo y lugar son el más bello orna-mento del arte. De modo que las reglas no son infal-tibles; por lo cual, ni en todos casos es lícito barrearlas, ni en todos casos tampoco debe la inspiración ser sofoca-da por ellas. Creo que D. Manuel José de Quinta-na es quien ha tratado este punto con la mayor sensatez y cordura. Hablan-do de Garcilaso, escribe: —Es privile-gio concedido a todos los que abren una nueva carrera, el poder errar sin que su gloria padezca.—De modo que sólo a los hijos predilectos de Apolo les está permitido tomarse las libertades que sean de su agrado. Entendá-moslo bien. Pero aún cuando no fueran tan po-derosas las razones que autorizan al compositor para que ponga en juego tales ó cuales licencias, bastarían los dos casos que voy a citar para hacer-las buenas y valederas. Todo el mundo sabe que Verdi, en su *Otello*, prescindió de las antiguas formas de la escuela italiana, abrien-do a su inspiración vías nuevas, dán-doles una forma grandiosa y admira-ble, y apurando su fantasía hasta el punto de hacerse á ocasiones intelli-gible. Pues bien: oigamos lo que sobre ese *spartito* dijo, poco más ó menos, el maestro Boito: —La obra de Verdi es inmensa; Verdi quiso medir sus fuer-zas con ese titán del pensamiento que se llama Shakespeare, y en tan supre-ma lucha no ha habido ni vencedor ni vencido. El poeta inglés pudo haber exclamado desde el fondo de su im-mortalidad: *Well roared, old lion!* Pero, ¿y qué decir del caso de Ros-sini? Rosini ha sido, sin disputa, el compositor dramático más notable y popular de Italia en el presente siglo; y el más desecido también al dar á la estampa sus inmortales creaciones. Discipulo del Padre Stanislao Mattei, pudo, sin esfuerzo, adquirir un raudal de ciencia musical. Mas pareciéndole que con lo que sabía, había lo bastan-te, y se hallaba en aptitud de escribir óperas, lo cual era todo su afán, aban-donó á su sabio maestro para dar rienda á sus aficiones y juvenil talento. Por fortuna, arrepentido más tarde de

su error, se consagró con ferviente en-tusiasmo á estudiar las partituras de los viejos compositores, y esto algo re-medió su inexperiencia. No obstante sus faltas, y esto da una alta idea de su genio, á los cator-ce años de edad y con solo dos de es-tudio, figuraba como director de or-questa; á los diez y seis compuso su primera obra, *Il pianto d'Armonia*; á los diez y ocho dió á la escena lírica su primera ópera, *La Cambiale di Ma-trimonio*; á los diez y nueve fué elegi-do, entre varios maestros, para dirigir *Las Cuatro Estaciones*, de Haydn, y á los treinta y dos había compuesto cuarenta y ocho óperas! ¿Qué tal? —Pues así todo, con ese talento, con esas gracias y méritos, pudo muy bien ser víctima, sin su carácter mitad se-rio y mitad burlón, del celo y furor desapiadados de los rigoristas del arte, *sandalías de plomo*, como los llama-ba Gottschalk. Tanto que en Bolonia se vió obligado á escribir á uno de los más escrupulosos y osados: en estos términos: —Yo no cometería tantas faltas si tuviera tiempo para leer dos veces si-quiera mis manuscritos; pero Vd. sabe que apenas dispongo de seis semanas para componer una ópera. Durante el primer mes no hago más que divertir-me, y es claro, cuando quiere Vd. que me divierta si estoy en la edad propia, y tengo tantos éxitos? ¿Quiere Vd. aca-so que lo deje para cuando sea vie-jo y envidioso? En fin, llegan los quin-ce días últimos, y entonces escribo todas las mañanas un *duetto* ó un aire que se ensaya por la tarde. ¿Cómo quiere Vd., pues, que yo me entere de una falta de gramática, etc., etc.? Más tarde, cuando Rossini vió que el estilo serio que había adoptado no era el más conveniente á su defensa ante aquellas gentes de tanto saber, pero de magín seco, tomó el tempera-mento de poner una preguica cruz al pie de cada una de las licencias que se tomaba, y con la cual indicaba al lector una nota escrita en la misma hoja, que decía: *Per soddisfazione de' pedanti*. Lo cual le dió muy buen resultado, pues ya nadie quiso advertirle las in-correcciones que él mismo denunciaba con tanta gracia. Después de todo, forzoso es confesar que así como fué objeto de rudas cen-suras, lo fué también de brillantes de-fensas. Ya decían unos: —¿Pero quién ha hecho esas reglas? ¿Son acaso gen-tes superiores al ilustre autor de *Tan-credo*? Una tontería, por más que sea antigua, no deja de ser una tontería. Otros exclamaban: —El hecho es que no se notan esas faltas oyendo sus ó-peras; es como si se juzgara un crimen en Voltaire no haber empleado las mismas frases y los mismos *lours* que La Bruyere y Montesquieu. También se dijo que Voltaire no conocía la ortogra-fía, lo cual hizo decir á Rivarolo: —Tanto peor para la ortografía! En fin, —en cada ciudad de Italia, leo en otro lugar, hay un gran número de maestros que por un *zechino* corregiran todas las faltas de una ópera de Rossini; y sin embargo, esos señores rompe-notas vivieron y viven en la obscuridad, mientras que la fama de Rossini llenó el mundo. Para terminar. Cuentan que cuando Zoilo fué á pedir á Tolomeo Filadelfo algún recurso de subsistencia porque carecía de todo, irritado éste por los ataques que aquel había dado al padre de los poetas y maestro del buen decir, le contestó: —¿Cómo! ¿Homero muerto hace diez siglos aún propor-ciona el contenido á millares de hom-bres, y aquel que se creyó más habil que él no halla medios de alimentarse á sí sólo! SERAFÍN RAMÍREZ.

El incidente entre los príncipes alemanes.

Comentan los periódicos extranjeros el incidente ocurrido en las fiestas de la coronación del Czar durante el ban-quete que la colonia alemana de Mos-cú ofreció á los príncipes germáni-cos. Aunque el telégrafo ha dado ya su-maria noticia de este hecho, conviene recordar lo ocurrido para que se com-prendan los comentarios de la Prensa. El presidente de la colonia germáni-ca brindó por el Príncipe Enrique (hermano del Emperador) y por su séquito. Ofendido el Príncipe Luis de Baviera de que no hiciese mención de él y se le incluyese en el séquito del Príncipe Enrique de Prusia, contestó en esta ó parecida forma: —No somos ni del séquito ni vasallos del representante del Emperador de Alemania, sino aliados del Emperador Guillermo. Como tales combatimos, hace veinticinco años, al lado del Rey Guillermo, é igualmente seríamos los auxiliares del Emperador actual si Alemania se viera en peligro. lenta luz de una bujía que ardía sobre una mesa, examinó el rostro de la jóven, sobre el que trababa de des-cubrir una señal de vida. Era siempre la misma inmovilidad, el mismo horrible aspecto. Tomó una de sus manos, levantó el brazo, lo soltó, y éste cayó pesadamente sobre las mantas. Se inclinó hacia el inerte cuerpo, y sus labios tocaron suavemente los de la jóven. Un ligero soplo, apenas perceptible, se mezcló al suyo. El jóven se irguió, con la mira-da radiante de felicidad; cogió la botella del vinagre, empapó en él la punta de su pañuelo, se acercó de nuevo al lecho y frotó suavemente la nariz, frente y sienes. Al cabo de algunos segundos la res-piración se acentuó; notó cierto extre-mecimiento nervioso en los párpados, y casi al mismo tiempo apareció un ligero color de rosa en sus labios. El jóven se alejó un poco. Estaba transfigurado: una alegría inmensa, infinita, reemplazaba su de-sesperación. —Dios mío!—murmuró,—¿es por mí por quien hacéis este milagro? Y, arrodillándose al pie del lecho, con los ojos fijos en la resucitada, es-piaba con la solicitud de una tierna madre que espera que su hijo se des-pierte. Las señales de vida empezaban á manifestarse más numerosas y visibles; los miembros se agitaban, los párpados se alzaban lentamente; en fin, los pulmones recobraban sus funciones, la

Ténganlo presente los alemanes, donde quiera que residan, y no olviden nunca, junto á la gran patria ale-mana, su verdadera patria, y la adhe-sión á su dinastía. Cuando el Príncipe de Baviera acabó de hablar, el Príncipe Enrique de Prusia y todo el personal de la Em-bajada alemana se levantaron de la mesa y salieron de la sala. Los periódicos de Berlín censuran al Príncipe de Baviera. Dicen que ha dado pruebas de una susceptibilidad exagerada, ofreciendo á la colonia ale-mana de Moscú el espectáculo de la desunión entre los alemanes. Según la *Vossische Zeitung*, la torpeza en que incurrió el presidente de la colonia no era motivo bastante para la altanera contestación del Príncipe. Dícese que el ministro prusiano en Munich será reemplazado. Dejando aparte la cuestión de oportu-nidad, no puede negarse que cuanto dijo el Príncipe de Baviera es la ver-dad, ni tampoco que el incluirle en el séquito del Príncipe Enrique de Prusia, siendo el heredero del reino de Baviera, constituyó ó torpeza y una falta de etiqueta censurables. La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* publica otra versión del suceso que atenúa mucho la actitud del Príncipe Luis de Baviera, el cual, si bien re-cordó las prerrogativas de los Prínci-pes alemanes con arreglo á la Consti-tución imperial, excitó al propio tiempo á los alemanes presentes á perma-necer siempre unidos y fieles al imperio. El Príncipe de Baviera comunicó el

incidente al Emperador y le remitió el texto de las palabras que había pro-nunciado; para que no hubiera falsas interpretaciones. NOTICIAS NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE BARACOA Junio 25. El general Lináres. A bordo del cañonero *Magallanes*, se em-barcó el lunes 15 para Santiago de Cuba, acompañado de sus ayudantes y Estado Mayor, el Excmo. Sr. General de División don Arsenio Lináres Ponce, quien en los pocos días que permaneció en esta localidad, obtuvo un brillante éxito en las operaciones realizadas en esta jurisdicción, llevándose á cabo la importantísima ocupación de las playas de Canes y Maraví, donde habían llegado á cruzar fuertes las partidas insu-rrectas que se encuentran en esta comarca y que tan escarmentadas han salido de éstas como de las anteriores operaciones de nuestros tropas. El coronel Zamora. Este bizarro militar que tan buenos ser-vicios ha prestado en los importantes car-gos que ha desempeñado en Baracoa, se em-barcó el día 19 para Santiago de Cuba, con dirección á Matanzas, donde ha sido des-tinado. Embargo. En los vapores *Thomas Brooks* y *San Juan*, embarcó para Santiago de Cuba, los días 18 y 19, respectivamente, el aguerrido ba-tallón de León, que tomó parte en las im-portantísimas operaciones realizadas por el general Lináres. Rasgo de generosidad. El Sr. Cura Parroco, D. Manuel Llopis, ha sido autorizado por el Sr. Coronel don Francisco Zamora, para percibir del Ayun-

tamiento de esta ciudad la cantidad de 500 pesos oro que le adendan por gratifica-ción como Alcalde Corregidor y que de esa cantidad, separados cien pesos plata para cierto gasto, el resto se invierte hasta don-de alcance en las necesidades de la Iglesia Parroquial y del Convento de Monjas. Alarma. Como á las ocho y media de la noche del jueves 17 se produjo en la población, por causa de algunos disparos de fusil que hicieron ocho ó diez insurrectos que entraron desde el campo, por la parte de la calle de Marina que da á la callejuela del Carey, diri-giéndose enseguida al pequeño estable-ci-miento de víveres que existe en esta última calle, esquina á la del Lobo, de donde se llevaron algunos efectos y en donde hie-ron los disparos. Tan pronto como se oyeron los tiros, acudieron á aquel sitio fuerzas de la guar-nición de esta plaza, saliendo los insurrectos en precipitada fuga por el mismo sitio que les sirvió de entrada. Cuando los insurrectos llegaron al men-cionado establecimiento, amenazaron con la rendición al dueño del mismo y al guardia municipal D. Guillermo Columbié, que allí se encontraba, quien con la mayor se-riedad y aprovechando un descuido de los que le amenazaban con el fusil en manos, que eran dos, sacó el *revolver* que llevaba y les hizo dos disparos, saltando enseguida por una puerta del establecimiento y echán-do á correr por la calle. Los insurrectos dispararon con éste, sin herirle, haciendo nuevos disparos que los pusieron en desahucio, sin que lograsen saquear el establecimiento, que debió ser su intento, y sin dar tiempo á pagar cara su osadía y su criminalidad. Como única desgracia que resultó de la aproximación de los insurrectos á esta población, puede contarse la del Sr. Oficial de vigilancia, Sr. Teniente de 3.ª Compa-ñía de Voluntarios, D. Juan Flin, que al ir á colocar una pareja de voluntarios en uno de los lugares del recinto, recibió una heri-da grave, de tiro de fusil, en los dedos an-

lar y meñique de la mano izquierda, habien-do tenido que ingresar en la Clínica Mil-i-tar. De Sagua la Grande Julio 1.º de 1896. Consojo de guerra Bajo la presidencia del señor teniente co-ronel Ier. Jefe del batallón de Extremadura, don Enrique Pascual, asesorado del teniente auditor de guerra don Valeriano Torres García, se celebró ayer por la tarde, en la sala de justicia del cuartel de Volun-tarios, consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el moreno Victoria-no Ribalta, acusado de rebelión militar. Dada lectura al proceso por el juez ins-tructor teniente don Enrique Guerra, del batallón de Extremadura, hizo la acusación fiscal el capitán del propio cuerpo don Ma-nuel Siero, quien pidió la pena de cadena perpetua. El defensor, teniente don Francisco Díaz Hidalgo, se esforzó por probar la inocencia del acusado, cumpliendo así un importante misión. A las preguntas que hizo el presidente al reo por si tenía algo que manifestar con-estó negativamente. Desalojando la sala por el público que presenció el acto se quedó el consejo deli-berando para dictar el fallo. DE Cárdenas 1.º de julio. El Coronel Gastón. El Coronel D. Antonio Gastón, que desde antes, hmos, se ha hecho cargo de la Comandancia Militar de esta Plaza, es un valiente y pundonoroso militar que enalte-ce con sus cualidades de soldado y caballe-ro el glorioso uniforme del Ejército Español. Hijo de Cuba, ha hecho toda su carrera aquí, y sus muchos servicios á la Patria en la pasada y en la presente guerra le han conquistado un nombre justamente res-petado por sus compañeros de milicia, al pro-pio tiempo que una cordial estimación na-cida de su carácter noble y de su trato por todo extremo sencillo. Al dirigir nuestro saludo á la nueva Au-toridad Militar de Cárdenas, nos complacemos en hacer constar la satisfacción con que el pueblo ha recibido el nombramiento del señor Gastón, merecedor por todos conceptos del cargo en que le han precedido dignísimos miembros del Ejército. La columna de Nario Ayer al amanecer salió á operaciones esta columna y hoy, á las once de la mañana, hizo su entrada en la ciudad. Regresa trayendo un prisionero, Alférez de la partida de Miquelini. Fue cogido con armas y municiones, en el fuego que la columna Nario tuvo ayer á las dos de la tarde, con un grupo en Cuatro Caminos y *Dos Rosas*, por fuerzas del brillante Escuadrón Movi-lizado del Regimiento de Caballería de Cárdenas. Esta mañana también tuvo fuego la co-lumna con el enemigo, resultando muerto un individuo de la guerrilla de Ballén, que iba de vanguardia. El enemigo tuvo tres bajas. Llegada de tropas En el vapor *Cosme de Herrera* ha llegado hoy á esta ciudad una compañía del Ba-tallón de Ballén, que forma parte de la columna Nario destinada á operaciones en la zona de Cárdenas. La ciudad fuerza, de 125 hombres, viene de Oriente á incorporarse al cuerpo á que pertenece, y está mandada por el Capitán D. Federico Polanco Ruiz. Julio 2. Ataque á Mordazo Los rebeldes entraron la noche del viernes, como á las siete, en el pueblo de Mor-dazo, saqueando establecimientos y casas particulares. En la mejor tienda del caserío entraron preguntando por su dueño, señor Arias; pero éste, momentos antes, se había escondido y pudo escapar. Los rebeldes dieron muerte á dos sobrinos del citado Arias, que se encontraban en la casa, y luego, con un vocerío espantoso, hicieron acopio de gran cantidad de víveres y efectos de ropa, peletería, etc. Se dice que un cuñado del Arias que me-ncionamos anteriormente y que se había pre-sentado hace poco tiempo, fué el que les sir-vió de práctico para su sigilosa entrada en el poblado. En pago á tal servicio le mataron cuando se retiraron, ya entrada la noche. DE MATANZAS Julio 2. En la mañana de ayer, el cabo de la gue-rrilla local de Cidra, detuvo por sospechosos al moreno Dionisio Brañez, cuyo moreno llegó al mencionado pueblo escondido en un tren de carga. El citado moreno ha estado, preso en la cárcel de esta ciudad, desde el 5 de febrero hasta el 24 de junio último. También en Cidra, ayer mañana, detuvo en una bodega el guardia civil don Manuel Correa Navarro, á un pardo llamado Cipriano Hernández que según noticias, pertenece á la partida insurrecta de Manuel Añeiva y antes de entrar en el pueblo dejó oculto en un canaveral, un caballo con montura, un *revolver* y un machete. El detenido ha sido trasladado á la cárcel de esta ciudad. Ayer se presentó á indulto en Amarillas, Colón, D. Antonio Marrero, natural de Ca-narias, perteneciente á la partida de Sena-bria las ropas que la cubrían y las arrojó lejos de sí. Entonces vino la cabeza y lo alto del cuerpo del jóven arrodillado al pie del lecho. —¿Un hombre á mi lado!—exclamó. —¿Dónde estoy? ¿Dónde estoy, Dios mío! El desconocido dejó oír un gemi-do, pero se obstinó en tener el rostro oculto. La jóven le puso la mano sobre la cabeza y, rechazándole, le dijo: —¿Quién quiera que seas, necesito conoceros! ¡Hablad! El jóven dejó ver su rostro bañado en lágrimas; ella le reconoció al momento. —¿Jorge!—exclamó con la mayor admiración.—¿Vos aquí! Y, por un movimiento instintivo de pudor, reparó el desorden de sus vesti-dos. —¿Si... soy yo!—dijo, temblando y juntando las manos. —¿Y qué hacéis aquí? —Hace un momento, rezaba: ahora lloro. —¿Es verdad... estáis Horando! ¿y por qué Horáis, Jorge! —¿Jama, lloro porque os amo y os veo sufrir. —¿Cállad, desdichado!... ¡cállad!... ¡si os oyeran! —¿Y vos sola podéis oírme. —¿Pero decidme en donde nos hallamos! —En casa de un amigo. (Se continuará.)

COMO TODOS LOS AÑOS EL BAZAR INGLÉS SE DISPONE A PRACTICAR BALANCE. 96, AGUIAR, 96.

El público lo sabe y el BAZAR INGLÉS lo ha repetido. ANTES de medir tanto género y tomar razón é inventariar tanto artículo y mercancía, preferible es vender aunque sea con alguna pérdida. Por eso el BAZAR INGLÉS ha hecho grandes y nuevas rebajas. COMO MUESTRA.

- TRAJES marinera de Holanda con ancla bordada en el pecho. Variedad de colores á 80 CTS.
- HOLANDA de colores, bonitos dibujos, propios para trajes de años y americanas de caballero á 10 CTS. V.
- SACOS americanas de yerbi-lla, género llamado Eucalipto, á 80 CTS.
- CORBATAS de lazo Principe de Gales, A 5 CTS.
- PAJITA de maíz, géneros para vestidos de señora, tejido muy fino y es-tampado imitación á olán, á 5 CTS. V.
- TRAJES completos de casimir para ca-ballero, corte excelente, confec-ción esmeradísima, desde 3 A \$20
- AMERICANAS de alpaca, negras, de colores á rayas, etc., des-de 1 A \$4
- CORTES de pantalón de casimir, gé-nero de pura lana, cali-dad superior, desde 90 CTS. A \$3 1/2
- SOMBREROS de paji-lla para caballeros y niños, á 40 CTS.
- SOMBREROS de paja para niños, marineros y alones, á 60 CTS.
- DRIL superior, calidad Londres estampados firmes y de novedad, A 18 CTS.

SABIDO ES que el BAZAR INGLÉS es la casa más im-portante de la Habana en ROPA HECHA para caballeros y niños. SIEMPRE TIENE 10,000 TRAJES Camisas, camisetas, medias, corbatas, tirantes, corsets, pa-raguas, alfombras, abrigos, mantas de viaje, etc., etc. Los precios fijos y marcados en cada artículo. Así no hay sorpresas. BAZAR INGLÉS 96, AGUIAR, 96, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

FOLLETIN 5 LA SEÑORA DEL VELO NEGRO NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR EMILE RICHEBOURG Esta novela, publicada por la casa de Garnier Hermanos, Paris, se halla de venta en la librería «La Moderna Poesía», Obispo, 133. (CONTINUA) —Señor—dijo,—suceda lo que queira, que esa señora viva ó muera, ju-radme que no os mataréis. —¿Estáis loco!—dijo el jóven con im-paciencia,—yo no juro nada. —Entonces no os dejo. —Y las huellas que hay que bor-rar! —No haga caso de ellas. —¿Desgraciado! ¿queréis perderos! —No sé lo que sucederá! Me habéis puesto en una situación bastante gra-ve, y tengo que un acceso de locura por parte vuestra la empeore mucho más. Si queréis que me vaya, prestad el juramento que os pido. —Pues bien, sea: te juro no atentar á mi vida. Y mientras el guardia salía, mur-muró: —Siempre tendré tiempo para levantan-te la tapa de los sesos. Y, acercándose al lecho, á la amari-

respiración se hacia más fuerte y más regular. La vida tomaba de nuevo posesión de aquel cuerpo que la muerte había querido poseer. El desconocido comprendió que al-gunos minutos tan sólo le separaban del momento en que la jóven recobrar-ía por completo sus sentidos y conoci-miento. No había tenido tiempo de pensar en lo que iba á contestar á las primeras preguntas que le dirigiese la jóven resucitada. Aquella resurrección ¿no traería grandes peligros? El jóven tuvo miedo. Se decía que una nada podía asustar á la jóven y arrojaria de nuevo al sepulcro; com-prendía que, presentándose de repente ante ella, podía causarle tan grande impresión que la volviese á precipitar en la muerte después de haber hecho tanto para salvarla. Esta idea le ater-rorizaba, y cruces angustias tortura-ban su corazón. Ahora que tenía en su poder á aque-lla mujer á quien adoraba, y que parecía pertenecer á él sólo, sentía el no haber escuchado al guarda del cemen-terio. El sentimiento egoísta que le había hecho obrar cedía el puesto á una turbación y á una ansiedad que no podía dominar. No era solamente su conciencia, sino también su corazón, lo que se rebela-ba en contra suya. Su conciencia hablaba en nombre de la honradez, invocando los derechos del esposo.

Su corazón hablaba en nombre de la mujer amada, que podía ser víctima de su imprudencia y de su temeri-dad. Si en aquel momento le hubiera di-cho: —Si quieres que esa mujer viva, llama á su marido!, inmediatamente y sin vacilar hubiera hecho el sacrificio de su amor. No quería, no deseaba más que una sola cosa: ver vivir á la señora de Bor-senne. El desahucio, no era nada: ella lo era todo. Por fin llegó el instante que con tan-to temor esperaba. La señora de Borsenne lanzó un prolongado suspiro; alzó los brazos, que cruzó sobre el pecho, y, abrien-do los ojos, levantó lentamente la ca-beza. Lleno de miedo, y temblando como un criminal, el jóven ocultó su rostro entre las ropas de la cama. —Oh! qué sueño más horrible!—murmuró la jóven con débil voz.—Estoy aniquilada, magullada... ¡Dios mío! ¿cuánto sufro! Sus ojos se cerraron, y su cabeza ca-yó de nuevo sobre la almohada. —Era una debilidad momentánea, ó iba á caer de nuevo en su sueño letár-gico! El jóven estaba pronto á soco-rrerla. Al cabo de un instante lanzó un grito; sus brazos se crisparon, y con un

solo movimiento logró sentarse sobre el lecho. Su larga cabellera cayó como un velo sobre sus espaldas. Sus ojos se abrieron desmesurada-mente y se fijaron con brillante reflejo en algunos de los objetos que la rodeaban. —¿Dónde estoy!—dijo.—¿Continúa la horrible visión que me persigue?... ¡No, no!... yo no he visto eso... ¡es una mentira... es una ilusión engaño-sa!... ¡si fuera verdad, sería demasia-do horrible!... ¡La noche... el frío... el atadú!... ¡No, no es verdad! estoy enferma... tengo fiebre... deli-ro... Y se interrumpió, presa de un nuevo acceso nervioso. Quería huir del tor-mento de sus espantosos recuerdos y rechazar lejos de sí tan pavorosos pen-samientos. Llevó las manos á sus ojos y se palpó el cuerpo, como para asegu-rarse de que estaba bien despierta. Vió las joyas que la adornaban, vió su traje y sus encajes hechos pedazos; se miró sus maltratadas manos, la punta de sus ensangrentados dedos, sus uñas rotas y despedazadas. La expresión de su rostro, el extravío de sus miradas marcaban una á una sus sensaciones y el penoso trabajo de su espíritu. El jóven esperaba inmóvil, anhelan-te, sin atreverse á mirarla. —¿Dios mío!—dijo por fin, con voz más fuerte,—¿tened piedad de mí! Y lanzó á su alrededor una mirada de espanto. Llegó, con una fuerza que no era fácil de suponerle, cogió

ULTIMA HORA

OFICIALES.

De ayer domingo DE PINAR DEL RIO En San Luis
Quince guardias civiles y seis soldados del batallón de San Quintín, pertenecientes al destacamento de San Luis, emboscados en montes Barzonos, tuvieron fuego, causando al enemigo dos muertos recogidos y cuatro caballos con monturas.

DE CIENFUEGOS En San Diego
Emboscadas de la guerrilla de San Diego, hicieron al enemigo un prisionero, hiriendo.

Reconocimientos
Cuatro muertos
Fuerza del batallón de Galicia en reconocimiento por Capitán y con pequeños tirotes con el enemigo, hicieron a este un prisionero y cuatro caballos muertos, cogiéndoles diez y seis con monturas.

EN REMEDIOS.
En reconocimiento ordenado por el general Solano en el Seborucal (Remedios), se causaron dos muertos al enemigo, teniendo una nuestra fuerza.

Atacados los fuertes en construcción de la línea férrea (via estrecha) de Placetas a Caibarién, en Zaza y Mamey, fueron defendidos valientemente, auxiliados por el escuadrón de Camajuaní. Quedó batido por completo el enemigo, que dejó cinco muertos en el campo, retirando muchos heridos. Se rescataron además cien reses que se llevaban los rebeldes.

El teniente don Antonio Ruiz del escuadrón de Camajuaní fué herido de bala explosiva, lo mismo que dos soldados.

DE HOY
DE SANTIAGO DE CUBA
Brillante acción
59 insurrectos muertos.

Con noticias de que José Maeco y Periquito Pérez, con numerosas partidas se dirigían hacia Ramón, ordenó el general Linares que salieran fuerzas de las columnas del coronel Vara y Albert, desde Songó, con mil quinientos hombres combinados, para interceptarse y batir al enemigo.

Al tercer día, en reconocimientos en busca del grueso de las fuerzas, encontrándolo entre lomas de Gato y Quemado, sostuvo una reñida acción, durante seis horas, en que se le tomaron las posiciones con brillantes cargas a la bayoneta.

El enemigo dejó en el campo 59 muertos.

La columna tuvo dos segundos tenientes de las guerrillas de Tejada, don Joaquín Guaven y don José Moreno, heridos, 2 muertos, 24 heridos y bastantes contusos de tropa.

Considero este hecho de armas digno de especial recomendación y lo estimo de importancia, por quebranto y pérdidas experimentadas por el enemigo.

Otro encuentro
El general Sandoval dice que un grupo de caballería situado en Romelia, en reconocimientos, tuvo un encuentro con 200 hombres del enemigo, que huyeron al aproximarse las fuerzas inmediatas y las columnas salidas de Jamaica, dejando en el campo tres muertos y retirando algunos heridos.

Por parte de la fuerza, herido grave, el teniente de caballería, Velasco; leve, el teniente de Simancas, Gómez; tres soldados graves, uno leve y tres contusos.

El general Bargés
Continúa mejorando lentamente.

DE PUERTO PRINCIPE.
Ataque y retirada
El comandante militar de Santa Cruz del Sur dice: Acaba de retirarse el enemigo después de 20 minutos de fuego. El cañonero Gaviota hizo tres certeros disparos.

DE LAS VILLAS
En Sancti-Spiritus.
El general Luque dice que ha tenido en su marcha un pequeño encuentro con las partidas locales, que batió, haciéndoles dos muertos y heridos y cogiéndoles diez caballos con monturas y cinco acémilas cargadas. Destruyó campamentos importantes. No tiene noticia de las partidas grandes y sigue marcha a La Reforma.

DE CIENFUEGOS
Traición
Fueron sorprendidos anoche por una partida pequeña el destacamento de

Baños y los movilizados de la Habana, por traición del cabo de cuarto y el centinela, que franquearon la entrada, uniéndose a la partida, apoderándose de los armamentos y municiones. El teniente comandante se hallaba en Cienfuegos sin permiso, a consultar referente al destacamento, que no se había relevado ayer.

Se instruye sumaria.
Han salido en persecución de los rebeldes fuerzas de Palmira.

La columna de Cataluña alcanzó en Melones a la partida que se apoderó del citado destacamento, causándole bajas y ocupándole tres caballos.

La columna tuvo un contuso.

Ataque y defensa
Hostilizado el destacamento de la Luisita, rechazó al enemigo, que retiró bajas.

Tres muertos
Fuerzas del destacamento de San Manuel batieron en Zaramagitey una partida de 100 hombres, que dejó 3 muertos, una tercerola y municiones.

El cabo Domínguez lynchó personalmente, siendo herido dos veces.

Otras noticias
La guerrilla de Santo Domingo ocupó 4 armamentos y 90 cápsulas.

13 muertos rebeldes
La guerrilla de Ranchuelo, en potrero Caridad, hizo fuego al enemigo, causándole 2 muertos y 3 heridos. Reforzadas las guerrillas, trabaron nuevo combate, y acudiendo otras fuerzas desde Guayo, fué arrollado el enemigo de tal modo, que dejó en el campo 13 muertos, entre ellos el cabecilla Pedraza, cuyo cadáver, con 7 más, fué conducido al poblado; cogiendo 3 prisioneros, caballos, armas y municiones. Las guerrillas tuvieron un herido y un contuso grave.

DE MATANZAS
La columna Molina
Esta mañana salió de Alfonso XII el coronel Molina, en dirección a Zapata, encontrando en sitio Herrera (Galén) la partida del Inglesio, de unos 150 hombres, con la que sostuvo fuego un cuarto de hora, continuando la marcha hacia el punto arriba indicado, donde sabe por confidencias que hay más enemigos.

Emboscada
Emboscada de movilizados de Cascajal, tuvo pequeño tirote con un grupo enemigo, dando muerte al titulado jefe José Arfe, ocupándole el rifle, caballo y correspondencia.

Presentados
Dos presentados en Carabatas, y tres en Santo Domingo, Manacas y Quemados.

Se han presentado a indulto en Bejuac un insurrecto con armas y caballo.

Ignacio Sánchez Izquierdo
Practicando reconocimientos por el potrero Avispas, la guerrilla local de Amarillas, cargó al machete sobre un grupo enemigo, haciéndole un muerto, que resultó llamarse Ignacio Sánchez Izquierdo, jefe de la prefectura.

Tomás Cárdenas
Con conocimiento de la existencia de una pequeña partida en la finca La Quinta, hizo salir a la 3ª guerrilla de Colón, la que encontró al enemigo, sosteniendo fuego con él, causándole un muerto, que resultó ser Tomás Cárdenas, ocupando un caballo con montura.

Importantes operaciones
El teniente coronel Escudero, en operación de hoy sobre Zapata, durante la marcha, sus exploradores, tirotearon pequeños grupos, tomando y destruyendo campamentos en Rompe Montes y entrada de la Jicarita, hallando por último, las partidas de Laerit, Eduardo García, Pepe Boque, Dantín y Sanguily, atrinchados en el camino, haciendo a su vez de Jicarita, las cuales rompieron nutrido fuego al avistar la columna, que desenvolvió las fuerzas, y al cabo de una hora de fuego logró desalojarlos al arma blanca de sus últimas trincheras. A la dispersión del enemigo llegó la columna del coronel Molina, acudiendo al fuego: tuvo 2 heridos y 3 caballos muertos por los últimos disparos de las partidas.

Se ignora el número y bajas del enemigo, las cuales retiró, favorecido por el terreno.

La columna tuvo 2 soldados muertos; heridos el capitán D. Juan de Francisco, el médico D. Jerónimo Durán y 19 de tropa, estos últimos de Antequera.

Recomienda como distinguido al comandante Díaz Vicario, como a todos los oficiales y tropas de la columna, resultando la conducta del único médico, D. Jerónimo Durán, quien desatendiendo su grave herida, prestó sus auxilios a los demás heridos.

DE LA HABANA.
Ataque a Pipián
Ayer, a las once y media de la noche, fué atacado Pipián por grupos insurrectos, que quemaron varias casas de guano, sufriendo tres bajas que retiraron.

En Nueva Paz

El teniente coronel Albeida, con su columna, por Baguaes y Tinajitas, tuvo fuego con el enemigo, al que dispersó, dejándolo en su poder 2 caballos con monturas.

La columna tuvo un soldado herido.

EN JARUCO
El general Oliver dice ayer tarde que encontró entre Casignas y Carmen, a la partida de Víctor Simón, que huyó a los primeros tiros de la vanguardia.

Esta mañana, en Sierra Arzobispo, batió a la partida de Valencia, causándole 5 muertos que abandonó, cogiéndoles armas, efectos y caballos.

La partida fué perseguida hasta su completa dispersión.

Escribientes temporeros
Habiéndoles correspondido cubrir plazas a los escribientes temporeros que quedaron excedentes, en espera de turno para su ingreso en las oficinas militares, se les avisa por este medio para que se acerquen al Estado Mayor de la Capitanía General, a fin de darles posesión de sus cargos.

El Teniente Coronel Palanca
Ayer llegó a la Habana el bizarro Teniente Coronel Sr. Palanca, que tan buenos servicios viene prestando a la causa del orden y la nacionalidad, desde los comienzos de la insurrección.

DETENIDO.
A bordo del vapor americano Mascotte, que salió el sábado último para Cayo Hueso y Tampa, fué detenido por el inspector Sr. Prats un individuo blanco, por causas políticas, a quien parece se le ocuparon documentos de importancia.

A LA CARCEL
Los individuos que se hallaban detenidos en la Jefatura de Policía, por cuestiones políticas, han sido trasladados a la Cárcel de esta ciudad.

También han ingresado en dicho establecimiento penal, los afortunados que estaban en el Vivac gubernativo a disposición del Gobernador de la Provincia.

POR RECLUTAR INSURRECTOS
Ayer fueron puestos a disposición del Gobierno Militar de esta plaza los paisanos D. Manuel Calvar González y D. Horacio Azcuy Pérez, detenidos el sábado último por la policía de Jesús del Monte, acusado el primero como recluta de individuos para la insurrección, y el último de tratar de dirigirse a las filas rebeldes.

Regreso de Voluntarios.
Han regresado a esta plaza los Voluntarios movilizados de los diversos cuerpos de la misma, que se hallaban prestando servicio desde hace meses en diversas jurisdicciones de esta Isla.

FUSILAMIENTO
Esta mañana, a las siete, fué pasado por las armas en los fosos de la fortaleza de la Cabaña, el prisionero de guerra Joaquín Perdigón Pastrana, perteneciente a la partida de Perico Delgado.

El cuadro, formado por la fuerza que guarnece dicha fortaleza, lo mandaba el comandante del batallón Provisional de la Habana, D. Laureano E. Girona.

El reo, durante su permanencia en la capilla, mostró resignación, habiendo confesado y comulgado, momentos antes de salir para el lugar de la ejecución.

El piquete encargado de su custodia, lo mandaba el segundo teniente D. Balbino Agudo.

ACUERDO SUSPENDIDO.
Nos consta que el Alcalde municipal, Sr. Saaverio, ha suspendido el acuerdo votado en cabildo del día 3 del actual, respecto del antiguo rematador del consumo de ganado, por lo que dispondrá el ingreso en firme de la fianza del nuevo rematador y le dará posesión.

BOMBEROS DEL COMERCIO.
Elección de un capitán.
Esta noche se reunió en el Gimnasio Granados los individuos pertenecientes a la Sección Habana de Bomberos del Comercio, con objeto de designar la terna que se ha de elevar al pri-

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR FRANCÉS
El vapor francés Lafayette, que llegó a este puerto ayer a las cinco de la tarde, saldrá hoy a esa misma hora para Veracruz.

EL SAN JUAN
Ayer salió de este puerto para el de Santiago de Cuba y Escalías el vapor-correo de las Antillas San Juan, conduciendo carga general y 184 pasajeros.

Entre éstos se cuentan los señores coronel don Mariano Salcedo, capitán don Segundo Camanero, teniente don Diego Carrillo, don Angel García, don Francisco Hernández, don Manuel Ascano, don Ignacio Roldán y don Joaquín Casorri, alférez de marío don Víctor Garay, y 147 individuos de tropa.

EL COSME HERRERA.
Procedente de Caibarién y Sagua llegó ayer a este puerto el vapor Cosme de Herrera, con carga y 313 pasajeros, contándose entre ellos los señores teniente coronel don Carlos Palanca y un ayudante, capitanes don Pedro Martínez, don Agustín Cueto, don Rafael Isasi, don Francisco Polo, don Rafael Cao y don Federico Blanco, tenientes don Juan Castillo y otro, 5 oficiales y 177 soldados y voluntarios.

EL GRAN ANTILLA
Para diferentes puertos de la Península e Islas Canarias, salió ayer por la mañana el vapor español Gran Antilla, llevando a su bordo carga general y 469 pasajeros.

EL PEDRO
El vapor Pedro salió ayer a las ocho de la mañana para los puertos de Matanzas y Sagua, conduciendo pasajeros para los mismos.

EL PANAMA
Procedente de Nueva York, llegó ayer a este puerto el vapor Panamá, conduciendo carga general y 5 pasajeros.

EL YUCATAN
El vapor americano Yucatan, fondeó en puerto ayer, a las dos y media de la tarde, procedente de Nueva York, con carga general y 5 pasajeros.

El vapor americano City of Washington, llegó a Nueva-York hoy, a las cuatro de la mañana.

Sociedades y Empresas.
Las Sres. Francke, Hijos y C^{as} nos participan que, por motivos de salud, se ha retirado de su casa el Sr. D. Tomás Bayley, por cuya causa, le ha sido revocado el poder que le fué conferido el 8 de abril de 1895.

MERCADO MONETARIO.
Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 124 a 124 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$6.02 y por cantidades a 6.04.

Crónica general.
Entre los numerosos pasajeros que lleva a la Península el vapor Gran Antilla, que salió ayer a medio día, se encuentra el señor don Ramón E. Triay Carrillo, hermano de nuestro querido amigo y compañero el señor don José E. de los mismos apellidos. Motivos de salud han obligado al señor Triay (don Ramón) a emprender este viaje, cesando en el comercio que hacia años venia ejerciendo en Cárdenas. Deseamos que el apreciable viajero encuentre en otro clima el restablecimiento de su quebrantada salud.

El señor don Matías G. Ripoll y B vez nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión del cargo de juez municipal de Güira de Melona, para el que fué nombrado por el señor Presidente de esta Audiencia.

Según dice La Patria de Santa Clara, en el Ayuntamiento de Trinidad se ha desdeshabierto un desfalco que ascendía a \$10,000 pesos!

Se encuentra gravemente enfermo en París el joven D. Pedro Estevez y Abreu, hijo de la benefactora de Santa Clara.

Deseamos su restablecimiento

Hace días (el 25 del pasado mes de junio) se efectuaron con el mismo brillante resultado que en los años anteriores, bajo la presidencia del vocal presidente de la junta local de primera enseñanza, nuestro compañero el señor Pitaluga, los exámenes de la escuela municipal de niñas del Vedado, que dirige la ilustrada profesora señorita Boedo. Asistieron a dichos exámenes 79 niñas, distribuidas en seis secciones.

CRONICA DE POLICIA

EL SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS.
La alarma del sábado.
El sábado en la noche ocurrió un principio de incendio en el tren de coches establecido en la calzada de Belascoain, esquina a San José, en la habitación en que reside D. Antonio Gelabert, a causa de haberse prendido fuego a varias piezas de ropas, en una habitación baja de dicha casa.

Recibido el aviso de fuego en los cuarteles de Bomberos, acudieron los bomberos de ambos cuerpos, teniendo la desgracia de que la bomba nombrada Cerrantes, del Comercio, al hacer el recorrido de la calle de San José, entre Gerrovia y Belascoain, sufriese la rotura del eje perteneciente al juego trasero, debido al mal estado en que se encuentra aquel tramo de la vía pública.

Afortunadamente, no fué necesario el auxilio de los bomberos, por haber sido apagado el fuego por los inquilinos de la casa y guardias de Orden Público que acudieron en los primeros momentos.

Apenas habían transcurrido diez minutos de haberse dado la señal de retirada, cuando nuevamente se volvió a solicitar el auxilio de las bombas, pues el fuego se había iniciado otra vez, no en el mismo lugar que antes, sino en otra habitación, donde se quemaron diferentes prendas de vestir, que estaban colgadas en un perchero.

El auxilio de los bomberos esta vez no sufrió retraso, pues aunque la bomba Cerrantes estaba inutilizada, acudió la segunda en turno, ó sea la Colón, con lo cual se demostró una vez más lo bien montado que tienen el servicio de extinción de incendios los bomberos del Comercio.

TENTATIVA DE SUICIDIO
El sábado en la tarde fué conducido a estación sanitaria de los Bomberos del Comercio, de Regla, un individuo blanco que atentó contra su vida, disparándose un tiro de revólver en la región mentoniana, que le produjo una herida grave.

Dicho individuo, según manifestación de uno de sus familiares, resultó nombrarse don Graciano Otero Franco, natural de Lugo, soltero, de 18 años, dependiente y vecino de la calle Real, número 41.

El Sr. Juez del distrito se constituyó en la estación sanitaria, haciéndose cargo del atestado levantado por el celador.

UNA PARDA HERIDA
En Guanabacoa, calle de Palo Blanco, esquina a Asunción, fué recogida por la policía la parda Faustina Moreira y Cruz, por encontrarse tendida en el suelo, y presentar una herida en la región abdominal.

La paciente manifestó que dicha lesión se la causó un moreno, cuya captura procura la policía.

ACCIDENTE DESGRACIADO
En la casa de socorro de la primera demarcación fué asistido el sábado en la tarde el niño Aurelio Carrillo y Ramírez, de 14 años y vecino de la calle de la Amargura, número 88, de una herida contusa en la cabeza, de cuya resultó falleció a los pocos pasos.

Dicha herida la sufrió al estar jugando con el menor pardo Conrado Chenard, en una casa desocupada y romperse una cuerda por la que subían, cayendo de bastante altura.

INTOXICACION
La meretriz doña María Luisa Cabrera, vecina de la calle del Consulado, esquina a San Miguel, atentó contra su vida, tomando ocho cajas de fosforos disueltos en agua. Su estado es leve.

LESIONES LEVES
En el hospital de Nuestra Señora de las Mercedes ingresó ayer, domingo, don Juan Pérez Romero, vecino del segundo barrio de San Lázaro, para ser asistido de varias lesiones leves, que con un palo, le causó en la calle de San Rafael don Indalecio Fernández, dueño de un tren de coches de la calzada de Belascoain.

Según el celador del barrio el autor de este hecho no fué habido.

HERIDO
Al estar don Andrés Redondo, vecino de la calle de Cuba, número 78, limpiando un revólver, hubo de dispararse casualmente, causándole el proyectil una herida menos grave, en la mano izquierda.

ROBO

El moreno Bibiano Morales, vecino de la calzada de Jesús del Monte, número 73, accesorio por San Joaquín, se quejó al celador del barrio de Atarés de que durante su ausencia le habían robado varias piezas de ropa y la credencial de bombero, sin que pueda precisar quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

FALLECIMIENTO
En la calle de Dragones, entre la de Industria y Prado, fué recogido ayer, domingo, un individuo blanco que estaba acostado sobre la acera, al parecer enfermo, por lo que una pareja de Orden Público lo condujo a la casa de la primera demarcación, donde falleció a los pocos momentos.

Dicho individuo resultó nombrarse D. Jaime Vila Sales, y hace pocos días había salido del hospital.

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber a los señores socios, que, para gozar del derecho de entrada a la Quinta del Cerro, propiedad del Centro, bastará la presentación del recibo de mes.

Lo que es orden del Sr. Presidente se hace público para general conocimiento.

Habana 30 de Junio de 1896.—F. Sta. Estrella. C 715 a6-30 d6-1

ANUNCIOS

SE ALQUILA
A una cuadra del Mercado de Tacón y 20 pasos de Reina, Rayo 55 la planta baja para una, una que regular familia, de moderna construcción con todas las comodidades. En los altos informará. 5287 a4-6 d4-7

VA LLEGARON LAS 500 MILL VARAS DE ENCAJE Y

se realizan en 40 días a precios nunca vistos en la sedería LA ÉPOCA.

Magníficos encajes de hilo gallegos, de 2, 3, 4, 6 y 8 dedos de ancho a 23, 4, 5, 7 y 10 cts. vara.

Nadie, nadie compare encajes sin ver la Exposición de la gran sedería

LA ÉPOCA

NEPTUNO 71 Y SAN NICOLAS 63

1780 43 31 01 31

AVISO.

Se compra toda clase de pagas del Estado y también de los Movilizados, Angeles y Monte, café, informará. 5270 a4-6

Se recibieron

Truchas del Naón en escabeche, listas de una lib. a 50 cts. una.

Percebes al natural, lata de 1 lib. 45 cts. una.

Muecos, Magallanes, Palpo, Lamprea y Anguila a 40 cts. una.

Bonito, Atún, Merluza, Congrio, Sollo y Luvina, listas de lib. 35 cts. una.

Queso Cabrales superior a 80 cts. lib.

Sidra pura asturiana MARCA "MANIN" a 7 cts. copa.

Sigue detallándose el sin rival vinagre de sidra para a \$1 garrón y 10 cts. botella.

MANIN

Obra 95 entre Bernaza y Villegas C 707 a4-6

LA ESTRELLA DE LA MODA

Ropa blanca para Señoras. Camisones, Kopones, Sayas, Pantalones, matines, cubre corses, etc. Para Bebés. Cargadores, Faldellines, Camisitas, Ropuchitos, Gorros, pautales, etc., etc. Precios sin competencia. Se hacen vestidos para niñas por encargo. Esta casa se hace cargo de adornar coches y cunas contando al efecto con un expendido surtido de tales bordados, especiales para ese objeto. Sedería. Encajes, Cintás, Novedades y cuantos artículos del ramo a precio de almacén. Sombreros, Capotas, Tocas para Señoras y niñas desde un centavo en adelante. Sombreros para lavar desde \$1 hasta \$8.

OBISPO 84 TELEFONO 535 C 641 a4-3

SEDERIA "LA MODA"

NEPTUNO 68. NEPTUNO 68. EXPLENDIDO SURTIDO DE ENCAJES DE TODAS CLASES.

Los encajes de LA MODA llaman poderosamente la atención por su buen gusto y baratez.

En la sedería LA MODA hay constantemente un riquísimo surtido de encajes de hilo a precios no vistos.

Para encajes de hilo, LA MODA.

Para encajes mecánicos, LA MODA.

Para encajes ingleses, LA MODA.

Para toda clase de encajes, LA MODA.

Encajes de hilo, muy finos, a 5 centavos vara.

Encajes de hilo, de 3, 4 y 5 dedos de ancho, a 7, 8 y 10 cts.

Encajes ingleses, blancos, crema y crudos, a 5 centavos.

Encajes de cuarta y media de ancho, a 10 centavos.

Bonitas tiras bordadas a 3 centavos vara.

Tiras bordadas de cinco dedos de ancho a 5 centavos.

Punto espinoso con 10 varas, por sólo 10 centavos

"LA MODA" SE IMPONE. "LA MODA" IMPERA.

EL TURCO. INMENSO SURTIDO

SACOS y AMERICANAS para la presente estación 75 CTS. TRAJES de Holanda superior a \$2.50

SACOS y AMERICANAS de alpaca inglesa, de seda especial, &c., &c. TRAJES de Alpaca, Vi- de Alpaca, Casimir, Armon, &c., &c.

Americanas de franela blanca, rayada y a cuadros, a \$2, 3 y 4.

Especialidad en TRAJES HECHOS para niños.

FLUSES POR MEDIDA a precios sumamente económicos.

NOTA. Los señores señores en esta casa se compran en esta casa.

Monte 11 y 13, Habana, Teléfono 1,297, I 759



AVISO IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

Tengo el gusto de participarles haber trasladado mi establecimiento Peluquería especial para Señoras titulado

NINFAS HABANERAS

de la calle de Amargura n. 35 a la de O'Reilly n. 78, entre Agnatic y Villegas, en donde encontrarán mis favorecidas un hermoso salón para peinar Señoras a todas horas; también se acaban de recibir los tan solicitados ganchos onduladores, sin necesidad de usar hierro, así como un buen surtido de tinturas especiales para teñir las canas en toda clase de colores y un buen surtido de adornos anexos al mismo giro, y postizos de última novedad. Se reciben órdenes para peinados a domicilio.

Horas de servicio: de 6 a 9 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde

En casos de enfermos a todas horas del día y de la noche.

Precios en las horas de ordeno

SE DETALLA POR 10 CENTAVOS.

AVISO.—Se expende helada por botellitas al igual del café Europa y a los mismos precios de éste. Se sirve a los señores bañistas en los carruajes. Se lleva a domicilio.

NOTA.—La única casa que obsequia a los favorecidos que consuman de 20 centavos en adelante e cuando pagada en la cual pueden encontrar premios desde 5 centavos hasta un peso.

5188 alt. 15-4 JI. JOSEFA R. DE VALLE.

GRAN VAQUERIA SUIZA

de A. Z. de Colomé, PRADO 64, A. TELÉF. 2196. Con espléndido salón especial para señoras y caballeros.

El culto público de la Habana, sabrá apreciar las ventajas que le ofrece este nuevo establecimiento pues un dueño siendo conocedor de la falta que hacía un local perfectamente acondicionado al igual de los mejores de la capital donde pudieran presentarse señoras, ha establecido en este un magnífico salón especial para señoras y caballeros, para lo cual no ha omitido sacrificio con el solo objeto de hacerlo digno de la más alta reputación y contando con un esmerado servicio a precios módicos. Hay leche a todas horas, cocida, del tiempo y helada, para lo cual existe un espléndido refrigerador.

Por un jarro con espuma muy lleno. 20 cts. Por una botella sin espuma. 20 cts. Por un litro sin espuma. 25 cts. Para familias y otros que tomen de cuatro litros en adelante, el litro. 20 cts.

EDICION DE LA MAÑANA

DEL DOMINGO 5.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE

EXTRANJEROS

Nueva York, 4 de julio.

LLEGADA

Ha entrado en puerto el vapor *Habana*, procedente del puerto de su nombre.

EL CZAR DE RUSIA

De San Petersburgo desmienten la noticia publicada por la prensa europea y por la cual se decía que el Czar se hallaba sufriendo de un ataque de ictericia. Por el contrario, la salud del joven Emperador no deja nada que desear.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

ALERTA

En los actuales debates del Senado han hecho uso de la palabra los señadores don Augusto Comas, don Emilio Jimeno, don Pio Guillón, don Rafael M. de Labra, y los señores Melero y Romero Girón, para demostrar la absoluta imposibilidad de que continúe el statu quo en las relaciones internacionales de los Estados Unidos con España; dada la incorrección con que las autoridades federales de la República vecina están procediendo en el cumplimiento de las estipulaciones consignadas en los tratados de 27 de octubre de 1795 y 22 de febrero de 1819, y en el celebrísimo protocolo de 1877.

Que los Estados Unidos no cumplen lealmente las obligaciones que en dichos convenios se impusieron, ni siquiera las que por común asentimiento de todas las naciones civilizadas han venido a incorporarse en las doctrinas del derecho internacional, es una verdad que de antiguo viene observándose, y que recientemente se confirma con la actitud asumida por las Cortes federales, y aún por las autoridades administrativas en todas las cuestiones surgidas con motivo de la propaganda separatista que pública y descaradamente se hace en aquel territorio, en cuanto se refiere a las remesas de contrabando de guerra y al armamento de expediciones piráticas, que salen de los puertos de la Unión, para venir en auxilio de los rebeldes e incendiar de Cuba, y que, cuando se logra su apresamiento merced a las activas diligencias de los cónsules españoles, quedan al fin insumos, ya por un veredicto de inculpatibilidad, ó ya por un sobreseimiento provisional. No necesitamos detenernos a demostrar éste cargo, por que están muy recientes los sucesos del *City of Richmond*, *Bermuda*, *Three Friends*, *Commodore* y otros varios.

La denuncia de esos procedimientos incorrectos no se ha hecho solamente por los Senadores mencionados. También las autoridades de Cuba han significado que aquellos convenios y particularmente el protocolo, hacen difícil la gobernación de Cuba, en toda cuestión en que aparezcan empeñados, real ó simuladamente, los intereses de algún ciudadano de los Estados Unidos. Aludiendo a los cubanos que en la República vecina han obtenido cartas de ciudadanía, el general Martínez Campos acaba de expresar que al español que se ha hecho ciudadano de los Estados Unidos, no debe permitírsele que resida en Cuba. Toda la Prensa independiente de la Metrópoli, todos los espíritus sanos que no se guían por el propósito de sostener la actual situación, todos condenan el statu quo en las actuales relaciones entre España y los Estados Unidos. Hasta la Prensa reaccionaria de Cuba, que por lo regular sólo se cuida de grangerías y provechos, se ha visto arrastrada, si bien parece que de ello posteriormente se asustó, á pedir la denuncia de esos tratados. Sólo el Ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, sólo el Sr. Ministro de Estado, le cupo la triste suerte de hacer la heroica defensa del convenio de 1877 en la sesión del Senado de 23 de junio último.

Y sin embargo, la opinión general en la Península y en Cuba, es que sin necesidad de provocaciones, sin suscitar un *casus belli*, medida que por ahora no parece autorizada, sin faltar en lo más mínimo á las exigencias de la más exquisita cortesía, el Gobierno español debiera pretender que se enmendasen todas las irregularidades de las convenciones diplomáticas entre ambos países, y dar de este modo la voz de alerta á toda la América latina, contra las intrusiones del Gobierno

de los Estados Unidos, que aspiran indudablemente á ejercer una hegemonía absoluta é irresistible en todo el continente americano, en las Antillas y en las Islas de barlovento y sotavento.

No conviene esto á España, potencia americana de primer orden ni á las Repúblicas de origen español, así en la América septentrional como en la meridional, ni á las posesiones y dependencias de otras naciones Europeas en este hemisferio. Los intereses de España, en esta Antilla, son idénticos á los de Méjico y á los demás pueblos á quienes hemos aludido, y es justo que todos obran de concierto, en cuanto sea preciso para oponerse á las usurpaciones de los Estados Unidos, y á ese espíritu que informa los procedimientos de los ciudadanos de dicha República contra un país amigo.

Sin comentarios.

El Presidente del Comité conservador de Cárdenas ha telegrafiado al General en Jefe lo que sigue:

“Excmo. Sr. General en Jefe.—Habana. —A pesar de recaeer nombramiento de nuevo comandante militar en esta Plaza en el prestigioso jefe señor Gastón, el elemento integrista no puede menos que permitirse manifestar á V. E., en cumplimiento de un deber ineludible, el profundo sentimiento con que ha visto la remoción del coronel señor Calvo, que se ha hecho acreedor al respeto, consideración y cariño de los españoles de esta ciudad.—El Presidente, Carlos Segura.”

La pila de los leones.

Ayer notaron con asombro los vecinos de la calle del Prado, entre San José y Dragones, que les habían escamoteado la hermosa pila de mármol, que adornada con las esculturas de cuatro leones, existía desde hace mucho tiempo en aquel concurrido paseo.

—¿Adónde se habrán ido los leones? se preguntaban sin ólvido de su sorpresa, al percibirse de tan inexplicable eclipse.

Nosotros también vimos, en el centro destruido y removido del paseo, el hueco que ha dejado la pila, y tratamos de inquirir la causa de semejante deserción.

—Ha sido un caso de seducción; nos dijeron; los leones se han marchado en busca de Trillo.

Seguimos averiguando y en efecto, según parece, la pila en cuestión, abandonando el hogar paterno, se ha ido á refugiar nada menos que al propio parque del señor Trillo.

El Parque-Trillo, como lo llama la *high life* de Cayo Hueso, está situado allí casi en las afueras de la Habana, y por cierto, se ha construido—contra la ley—en terrenos que estaban destinados por el Ayuntamiento á solares para una escuela y una iglesia.

Pero lo que dirá el señor Trillo: aquí en este barrio de Cayo Hueso estamos tan adelantados que no necesitamos instrucción ni moral; lo único que nos hace falta es alguna obra de arte para pasto del espíritu.

Felicitemos á los afortunados súbditos del feudo del señor Trillo; si bien lamentamos que tal felicitación tenga por fundamento un verdadero despojo, cometido en daño de la parte más céntrica y más populosa de la Habana, á la que se priva de uno de sus escasos atractivos para complacer al gran elector reaccionario del barrio de Cayo Hueso.

Por lo demás, desde luego suponemos que para trasladar la referida pila se habrá formado el expediente de rigor, llenándose todos los requisitos legales.

DON MANUEL CARREÑO

Este querido amigo y distinguido correligionario nuestro, nos ha dirigido la siguiente carta, que con mucho gusto publicamos:

“Catíneta 4 de julio de 1896.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Mi querido amigo y distinguido paisano: La desgracia de haber perdido una hija y la de embarcar con algunos de mis niños enfermos, me impiden el que pedirme personalmente de mis amigos; por lo tanto, ruegole lo haga V. en mi nombre en el DIARIO, participándome mi partida, mañana 5, en el vapor nacional *Gran Antilla* para la Madre Patria, de donde pienso regresar en breve y compartir con ellos las penalidades que trae consigo una situación como la actual.

Le anticipa las gracias su más atento amigo y s. s. q. b. s. m.

Manuel Carreño.”

Patriota decidido, el señor Carreño, ha sostenido la molienda en sus ingenios *Esperanza*, *La Paz* y *Por Fuerza*, desde el mes de diciembre sin interrupción, habiendo hecho para ello grandes obras de defensa, entre ellas 14 fortines, tanto en sus batayes como en sus vías férreas y proporcionando de ese modo trabajo á miles de braceros que sostienen otras tantas familias, las cuales de otra manera, hubieran carecido de lo más necesario para la subsistencia y constituido, quizás, un peligro para

la causa del orden, por su estado de miseria.

El señor Carreño, además, ha venido prestando gratuitamente con sus vías férreas, teléfonos, locomotoras y carros innumerables servicios en las comunicaciones y traslado de columnas y raciones.

Difícil nos sería enumerar todos los servicios prestados á la patria por el señor Carreño, ya como Comandante del Cuarto Escuadrón de Chapelgorris de Guantánamo, ya como particular; pero basta decir que ha sido premiado y condecorado por el Gobierno varias veces para que se comprenda todo su civismo. Bueno es hacer constar que ha sido dos veces condecorado con la cruz roja del mérito militar de primera clase por acciones de guerra.

Mucho nos complacemos en hacer público estos merecimientos del señor Carreño, no sólo porque así rendimos tributo de justicia á su patriotismo, sino porque con ello presentamos á la consideración de nuestros adversarios políticos á un correligionario nuestro, benemérito de la patria, que, como nuestros amigos de Dinam, de Candelaria, de Consolidación del Sur, de Guines, puede responder con brillantísima hoja de servicio á las calumnias que á diario dirigen á nuestros amigos políticos los impudentes reaccionarios.

Lleve feliz viaje el señor Carreño y logre la curación de sus interesantes niños, para satisfacción propia y de cuantos tenemos el gusto de contarlos en el número de sus amigos.

Las construcciones de madera

Haciéndose eco de las manifestaciones de la prensa, presenté ayer en el cabildo nuestro amigo el concejal Sr. Masceda una moción, pidiendo que inmediatamente sean desbaratadas todas las construcciones de madera que se han efectuado recientemente en el recinto de las murallas, desde la calle del Trocadero á la del Refugio, ó sea Zulueta al fondo de las Obras Municipales.

Es censurable que se haya autorizado la construcción de esos barracones, que otro nombre no merecen, para depósito y cría de animales y viviendas de personas, expuestas no sólo á perecer por lo malo del terreno, sino también á morir abrasados, como dice el señor Masceda en su moción, si por desgracia ocurriese un incendio como no hace muchos años en la calle del Prado.

Los depósitos de materiales está dispuesto que se trasladan fuera de la población y así debe hacerse; pero la medida debe ser radical, comenzando desde la calle de Dragones hasta la del Refugio; pues el mismo peligro que esas construcciones ofrecen las que se hallan cerca del teatro de Irijoa.

Don Francisco Cuadra

No es cierto, como publicaron ayer varios periódicos, que haya sido detenido en Matanzas Don Francisco Cuadra, dueño del ingenio “América.”

Este distinguido amigo nuestro no ha salido de la Habana desde hace tiempo, y por lo mismo mal podría ser cierta su detención en la provincia de Matanzas.

GAMBIO DE BILLETES.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el Banco Español de la Isla de Cuba publica un anuncio llamando á los poseedores de billetes para que se presenten á cambiarlos por oro.

El plazo para presentar los billetes termina el 31 del actual.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

La Escuela de Artes y Oficios, que sostiene la Diputación Provincial de la Habana, ha recibido anteaayer, por conducto de la Cámara de Comercio, el diploma y la medalla correspondientes al premio que se le otorgó en la Exposición Universal de Chicago, por los trabajos manuales de los alumnos, sistema de enseñanza, dibujo y material.

Felicitemos con tal motivo, á la Escuela de Artes y Oficios y á la Diputación Provincial de la Habana, que la sostiene.

EL GENERAL PANDO

(Sesión del Senado del 15 de junio de 1896)

EL SEÑOR PANDO: Deseo intervenir en este incidente para hacerme cargo de alusiones directas del señor Cadorniga, que yo agradezco desde luego, y que me propongo ampliar en ocasión más propicia; y aunque me reserve hacerlo así, cumplo hoy pronunciar algunas palabras.

Do todos notados la hubiera pedido al oír de los autorizados labios del señor ministro de la Guerra, los dos conceptos por que han regresado de Cuba á la Península algunos oficiales generales. Yo no estoy dentro del primero ni del segundo. Aunque realmente estubo enfermo, no he vuelto ahora por tal causa, sin embargo de que con anterioridad y durante aquella enfermedad, me creyera en el deber de manifestar al general en jefe que en tal estado de salud no era conveniente para la mejor dirección de la campaña que continuara yo en el puesto que ocupaba.

Y el motivo de mi enfermedad no fué ni el clima ni la campaña; provenía de causas morales que desde el día 23 de Enero biecieron mi estancia allí poco menos que imposible, causas que desde aquel mismo día quebrantaron mi salud por más de dos meses.

En esa fecha (no culpo hoy á nadie), se me comunicó una orden del señor Ministro de la Guerra, y la cumplí como correspondía á mis deberes militares, y más allá, á

mis deberes como español, y sólo por éstos he permanecido allí más tiempo aun del que debía.

Pero si no fuera esto bastante, me obligaba á regresar, como lo he hecho, otro motivo que justifico mi conducta, y es, que causas de verdadero patriotismo me impelen á venir á este Cuerno para decirle al país lo que le diré y es necesario que sepa, si bien al llegar á la Península he podido apreciar que ya lo presente y en parte lo conoce.

Parécera, en efecto, muy raro, como le ha parecido al señor Cadorniga, que un general que se hallaba en operaciones de campaña venga aquí, y mucho más cuando, desde este mismo sitio, ó desde el que ocupa ahora SS., dije hace un año que si no se me mandaba á Cuba iría de todas maneras. Así es verdad; yo pedí licencia para América, ya que no para Cuba, y no se me concedió. Sin embargo, después, el Gobierno tuvo la dignación de conferirme como general, un mando en aquel ejército; dignación que nunca agradeceré bastante. Pero, lo repito, y no me cansare de afirmarlo, desde el citado día 23 de Enero yo, como militar, estaba allí completamente de más.

En el Congreso

EL SEÑOR CONDE DE NIQUEÑA: El señor Romero Robledo, dando una prueba de su habilidad, ha desviado la atención del debate de lo más interesante. Para ello se ha dedicado á defender la honra de una mayoría que nadie ha atacado, y esto con objeto de hacer olvidar su decreto suspendiendo arbitrariamente los efectos de la ley Fabie, con objeto de poder nombrar empleados con mayor libertad.

El señor ministro de Ultramar: Pido la palabra.

El señor ROMERO ROBLEDO: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Ultramar.

El señor ROMERO ROBLEDO: Entonces renuncio á hablar.

El señor CASTELLANO: No tengo inconveniente en que hable primero S. S.

El señor ROMERO ROBLEDO: No, no; hable S. S.

Y dichas estas palabras, coge el sombrero y se retira de la Cámara, seguido de algunos de sus amigos.

MERECIDAS RECOMPENSAS

Por el Ministerio de Ultramar se comunican al Gobierno General de esta Isla las siguientes reales órdenes:

En atención á los méritos y circunstancias que concurren en el señor Conde Maurice de Sala, Cónsul general de Francia en la Habana y en don Jacques Canla, Cónsul del mismo Consulado, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, á propuesta del Gobernador general de la Isla de Cuba, se ha servido disponer se signifique al Departamento del digno cargo de V. E., como de su Real orden el ejecutivo, la conveniencia de que se les conceda al primero la Encomienda de Carlos III, señalada con el número 325 de las asignadas á este Ministerio y al segundo la Cruz de Caballero de la misma Orden, como recompensas á la delicadeza, tacto y buen deseo con que dicho Cónsul ha facilitado la amistosa solución de todas las cuestiones, lo mismo comerciales que políticas en que ha intervenido; y en cuanto al Cónsul por la diligencia y acierto con que ha secundado la conducta de su Jefe.

—El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido pedir el siguiente decreto.—A propuesta del Ministro de Ultramar, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en conceder los honores de Jefe de Administración, libres de gastos á don Ramón Armada Tejero, en atención á las especiales circunstancias que en él concurren y como recompensa á los servicios extraordinarios que ha prestado en la Isla de Cuba.

REVISTA MERCANTIL.

Azúcares.—A pesar de la pequeña alza anunciada en la remolacha en los mercados de Europa, nuestros tenedores se han mostrado indiferentes confiando siempre en que el porvenir les ha de ser todavía más propicio. Sucede así, como dijimos anteriormente, que muchos de los azúcares que aparecen embarcados para los Estados Unidos serán allí almacenados provisoriamente en espera de una próxima época en que los precios se definan de un modo más terminante. Así por lo menos lo dicen de Nueva York quienes están perfectamente enterados.

Teniendo en cuenta lo manifestado no es de extrañar que no tengamos que anotar ventas durante la semana y que las cotizaciones son nominales y cierran en los tipos siguientes:

Centrifugas pol. 96 á 97, especiales, nominal. Idem. id. pol. 94 á 96, clases comunes, de 44 á 48 rs. Azúcar de miel. pol. 88 á 90, de 24 á 34 rs. arroba.

Cambios.—Sin variación alguna en los precios á que cotizamos la anterior semana y con muy poca demanda. Sólo sabemos que se hayan vendido unas 8.000 libras sobre Londres, á 60 div., á 191 p. Cotizaciones:

España, 60 div., de 11 á 104 p. D. Londres, de 191 á 194 p. P. París, 3 div., de 51 á 56 p. Hamburgo, 3 div., de 34 á 4 p. P. Estados Unidos, 8 div., de 81 á 84 p. D.

Descuento mercantil.—Sin variar los tipos de 10 y 12 p. papel de primera clase por 3 y 6 meses, respectivamente.

Plata.—Con muy pequeñas oscilaciones esta semana cierra de 124 á 124 p. D.

Tobaco.—Las exportaciones de esta semana ascienden á 3.573.484 tabacos torcidos, 6.653.865 cajetillas de cigarrillos y 7624 kilos de picadura, contra 3,167 toneladas; 2.592,175 tabacos; 950,702 cajetillas y 125 tercios la semana análoga de 1895. Los embarques este año hasta la fecha suman 129.157 tercios rama, 78.686,553 tabacos torcidos; 26.275,220 cajetillas cigarrillos y 202.057 kilos picadura, contra 148,243 tercios; 83.308,435 torcidos; 22.331,621 cajetillas y 255.338 kilos picadura el año anterior en igual fecha.

Campos floridos.—Sin variar los tipos de 10 y 12 p. papel de primera clase por 3 y 6 meses, respectivamente.

Plata.—Con muy pequeñas oscilaciones esta semana cierra de 124 á 124 p. D.

Tobaco.—Las exportaciones de esta semana ascienden á 3.573.484 tabacos torcidos, 6.653.865 cajetillas de cigarrillos y 7624 kilos de picadura, contra 3,167 toneladas; 2.592,175 tabacos; 950,702 cajetillas y 125 tercios la semana análoga de 1895. Los embarques este año hasta la fecha suman 129.157 tercios rama, 78.686,553 tabacos torcidos; 26.275,220 cajetillas cigarrillos y 202.057 kilos picadura, contra 148,243 tercios; 83.308,435 torcidos; 22.331,621 cajetillas y 255.338 kilos picadura el año anterior en igual fecha.

Campos floridos.—Sin variar los tipos de 10 y 12 p. papel de primera clase por 3 y 6 meses, respectivamente.

Plata.—Con muy pequeñas oscilaciones esta semana cierra de 124 á 124 p. D.

Tobaco.—Las exportaciones de esta semana ascienden á 3.573.484 tabacos torcidos, 6.653.865 cajetillas de cigarrillos y 7624 kilos de picadura, contra 3,167 toneladas; 2.592,175 tabacos; 950,702 cajetillas y 125 tercios la semana análoga de 1895. Los embarques este año hasta la fecha suman 129.157 tercios rama, 78.686,553 tabacos torcidos; 26.275,220 cajetillas cigarrillos y 202.057 kilos picadura, contra 148,243 tercios; 83.308,435 torcidos; 22.331,621 cajetillas y 255.338 kilos picadura el año anterior en igual fecha.

NECROLOGIA

D. JOSE SABATES Y COSTAS

Según nos comunicó un telegrama de nuestro servicio particular, á bordo del vapor *Panamá*, antes de llegar á Nueva York, á donde se dirigía con objeto de reponer su quebrantada salud, falleció el 25 del pasado, el conocido industrial de

esta ciudad don José Sabatés y Costas.

Es por demás sensible la pérdida de tan distinguido caballero, por que difícilmente podría hallarse otro hombre de tanto tesón y firmeza de carácter para llevar adelante una empresa como los que demostró don José Sabatés, para dotar á esta ciudad de una Fábrica de Jabón y Velas que honra tanto al país que la posee, como al que, luchando con toda clase de contrariedades, supo vencerlas sin desmayar ante obstáculos de los que la mayoría hubieran juzgado insuperables.

El incendio que sufrió su casa en 28 de enero del año próximo pasado, destruyéndola totalmente, habría desanimado los más decididos y perseverantes, pero el señor Sabatés y Costas, prefiriendo luchar hasta el fin, antes que declararse vencido, volvió á levantar esa casa, dotándola, así en el edificio, como en la maquinaria, de todos los adelantos conocidos.

Dedicado al trabajo desde su infancia, sólo la muerte pudo vencerlo, pero aquí queda su obra para admiración de propios y extraños.

Damos el más sentido pésame á su hermano don Juan Sabatés y Costas y demás familiares del finado, por tan irrecuperable pérdida.

D. Paulino Hierro

Según vemos en nuestro colega *El Eco de Galicia*, ha fallecido en Madrid, rodeado de su familia, el Sr. D. Paulino Hierro y Marmol, hermano de nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Manuel de iguales apellidos, á quien, como á toda su familia, damos el más sentido pésame con este motivo, á la vez que pedimos á Dios acójala en su seno el alma del difunto.

Ha fallecido en Santiago de las Vegas, el día 2 del corriente, el señor don Ramón Córdova y Hernández, padre político de nuestro amigo don Manuel García Valledor, á quien como á su esposa doña Lutgarda y demás familia, damos el más sentido pésame. Descansen en paz.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE COLON.

La guerrilla local. Nuestro celoso y dignísimo comandante militar don Claudio Herreros, se ha propuesto concluir con la gavilla de malhechores que merodean por estas cercanías y no hay que dudar lo consiga, sembrado como se halla por la bravura de los individuos que componen la guerrilla local, mandada por oficialidad tan práctica en el terreno y de tanto valor y denuedo.

Por confidencias que tuvo el señor comandante militar de encontrarse una partida insurrecta en terrenos de Laguna Grande, dispuso á las diez de la mañana de ayer que saliera á batirla una sección de la guerrilla local, al mando del activo teniente don Alfredo López.

Saló la sección, y al llegar á las dos de la tarde á la finca de don Jacobo Martínez, encuentra á la partida, compuesta de unos 30 hombres, que parapetados en la casa de dicha finca, rompieron nutrido fuego, siendo contestado inmediatamente por la guerrilla; al cabo de media hora son desalojados y huyen á la desbandada, no sin dejar en el campo un muerto con arma y caballo, que fué conducido á esta para su identificación.

Identificado, resultó ser Mariano Martínez, que se hallaba prófugo hace cinco años por homicidio cometido en la persona de un primo hermano suyo, apodado Ojitos. Es hermano de José de la Luz Martínez, que días atrás fué también muerto por la misma guerrilla, y desempeñaba el cargo de teniente en la partida de Ramirez, de la que era una sección la que fué batida ayer.

La guerrilla no tuvo novedad.

DE LA TROCHA.

Artemisa, julio 2. Un presentado.—El coronel Landá.—Macedo en Cacajicara.

Se ha presentado hoy con machete y caballo D. Pablo Hernández, que pertenecía á la partida de Federico Núñez.

Según Hernández, Federico Núñez manda actualmente doscientos hombres mal armados y peor montados.

CAMPO FLORIDO

Julio 3. Deseoso de comunicarle cuantas noticias y datos puedo recoger de lo que ocurre en la zona en que opera el dignísimo y pundonoroso comandante señor Fondevila, le diré que hoy por la madrugada salió de este pueblo la columna de la Princesa, acompañada por la guerrilla local de Guanabara, recorriendo los puntos siguientes: Salvamento, Arango, Trompa y las Minas, sin novedad. Al llegar á las Minas, ordenó el señor Fondevila que se podía volver la guerrilla á Campo Florido, haciéndolo por Bajurayabo, parte, encontrando una partida compuesta de diez y seis á veinte hombres en el chuchó de Guanabara, mandada por Perfero Lináres, la que hizo fuego á la guerrilla por la retaguardia, y en el acto el sargento de la misma, que mandaba la fuerza, ordenó que se desplegase la guerrilla, haciendo fuego por descargas, dándose á la huida, y llevando cinco ó seis heridos y uno que se supone sea muerto, huyeron hacia la boca de Guanabara. En la guerrilla se encontraba el valiente sargento de la Princesa, don Segundo Mengo.

ADUANA DE LA HABANA.

RECADACION. Pesos. Cts. Dia 2 de julio de 1896...\$ 46.028 29

NOTICIAS JUDICIALES

EL SEÑOR PULIDO. Repuesto de la enfermedad que le aquejaba, se encargó nuevamente ayer de la Presidencia de esta Real Audiencia, el Ilustrísimo Sr. D. José Pulido y Arroyo.

DELSUPREMO. Por el vapor correo P. de *Satiristegui*, se han recibido en la Audiencia, las siguientes resoluciones del Tribunal Supremo de Justicia:

Declarando la Sala de lo Civil, no haber lugar al recurso de casación interpuesto por doña Balbina Rodríguez y Alvarez, en autos con D. Santiago Rodríguez, sobre posesión.

Declarando la misma Sala caducado de derecho y perdido con las costas el recurso por infracción de ley interpuesto por don José Antonio Izaguirre, en autos con don Reinoldo Jiménez de Sandoval, sobre nulidad de actuaciones.

Declarando la Sala de lo Criminal desiertos con las costas, los recursos preparados por Enrique Hernández en causa por estafas, por doña Mercedes Valdés en causa por lesiones, por Angel Valladares en causa por hurto, por Feliciano Rodríguez en causa por injurias, y por José C. Adán en causa por estafas.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA Sala de lo Civil. Ejecutivos seguidos por la sociedad de Marina y Compañía, contra D. Antonio Gobel, sobre posesión.—Ponente, Sr. Pamplión.—Letrados, Ldo. Maydagnán y Dr. Remírez.—Procuradores, Sres. Mayorga y Sterling.—Juzgado de Bélen.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES Sección 1.ª. Contra Saturnino Alvarez, por disparo.—Ponente, Sr. Maya.—Fiscal, Sr. La Torre.—El Corresponsal.

ULTIMA HORA OFICIALES GÜINES.

El teniente Flores con su guerrilla, en reconocimiento por varios puntos, batió la partida de Margarito Losada (a) *El Guajiro*, fuerte de unos 50 hombres, á los que causó 5 muertos vistos, y otras bajas, cogiéndoles 15 caballos, armas y muchos efectos.

MATANZAS

El Comandante militar de Colón dice que teniendo conocimiento de existir en la finca llamada *Quintas* una pequeña partida mandada por Aurelio Sánchez, dispuso saliera la guerrilla para batirla, encontrándolos parapetados en las casas de dos fincas, de donde fueron desalojados, después de un cuarto de hora de fuego, quedando muerto uno de la partida, que fué reconocido y resultó ser Tomás Candequini.

Punta Brava

El Comandante Militar de Punta Brava salió á reconocimiento por varios puntos batiendo al enemigo seis veces, causándole 4 muertos vistos, ocupándole 6 caballos, armas y municiones.

Esta madrugada un minucioso reconocimiento practicado por los montes de Tabla de Agua, cafetal Zeza, Santo Cristo y otros díos por resultado sorprender varios campamentos desde donde el enemigo hizo fuego en su mayoría con balas explosivas.

Se recogieron botiquines, armas, caballos y efectos.

Muerte de Carlos Aguirre

El cabecilla muerto cerca de Santa Bárbara y que identificado ha resultado ser Carlos Aguirre, tiene las siguientes señas:

Barba y bigote rubios; la barba recortada á la madrileña y muy bien cuidada, estatura regular, robusto sin ser grueso; vestía el siguiente traje: sombrero grande de jipijapa, guayabera de rayas rojas y blancas, pantalón de color carmelita, polainas de lona gris, botines negros; llevaba revolver y machete y una cartera con la documentación de la partida. Fué muerto por el cabo del primer Escuadrón Fiel de Taberna, quien al encontrarlo recibió tres disparos de revolver; contestando el referido cabo con un disparo de Mauser y acto seguido se lanzó al machete causándole dos heridas en el cuello, que le ocasionaron la muerte.

El hecho se desarrolló, como se

Acusador, Ldo. Figarola—Defensor, Dr. Bustamante. Acusadores, Sres. Tejera y Valdés Hurtado—Juzgado de Guanabacoa.

Contra José de la Noval, por lesiones.—Ponente, Sr. Maya—Fiscal, Sr. La Torre—Defensor, Ldo. Zaldívar—Procurador, Sr. Pereira—Juzgado de Guanabacoa.

Secrecario, Ldo. Odeardo.

Contra Santiago A. Menéndez, por desobediencia.—Ponente, Sr. Navarro—Fiscal, Sr. Villar—Defensor, Ldo. Horta—Procurador, Sr. Tejera—Juzgado de Belén.

Contra José Hernández Pardo, por lesiones.—Ponente, Sr. Navarro—Fiscal, señor Villar—Defensor, Ldo. Pagadizabal—Procurador, Sr. Pereira—Juzgado de Bejucal.

Contra Nazario Vázquez y otro, por lesiones.—Ponente, Sr. Navarro—Fiscal, Sr. Villar—Defensor, Ldo. Desvernieux—Procurador, Sr. Valdés Hurtado—Juzgado de Bejucal.

Secrecario, Ldo. Llerandi.

NOTAS TEATRALES

RAMITOS EN IRIOJA

Con inusitada animación verificóse el viernes en Iríjoa el beneficio de don Ramón Ramos ó sea el popular cantador de guarachas Ramitos. El teatro presentaba un aspecto hermosísimo.

En palcos, lunetas y tertulia, dignísima representación del bello sexo; en pasillos y escaleras, la briosa muchedumbre de infantería, el montón anónimo de los de a pseta por barba.

Después que la orquesta de M. Méndez tocó dos danzones incitantes, se alzó la tela y vino el estreno del juguete Por Esperar á su Padre, de trama estrambótica, desahabado, desprovisto de gracia y en el que se infringen todas las leyes de la dramática y el sentido común.

Al despedirse notamos en el gabinete que está junto al patio una bucle de caja de alitas negras y un bote de chocolate que movía los brazos aceleradamente. Creíamos que se trataba de una tonina en su aquarium.

En la de Mariano, de 8 1/2 á 9. En la de Quemados, de 9 1/2 á 10. El lunes, en el Centro de Vacuna, Empeñado, 30, de 12 á 1.

AL BON MARCHÉ.—Esta popular tienda de ropas, situada en Reina frente á Galiano, y que tiene ganchos para atraer á sus salones a todo el género humano, ahora reparte a domicilio un gracioso periodiquín titulado El Chisme, en el que anuncia algunas de las infinitas telas que a precio de ganga realiza aquella casa.

En el buró, Salomé—dice a su adorado esposo,—el número guardare; porque lo que es a rampuloso—nadie gana al Bon Marché.

PARQUE DEL VEDADO.—Programa de la retreta que va de tocar allí esta tarde, de 5 á 7, la famosa Charanga de Puerto-Rico.

El Flamenco, pasó-doble; Tango; Dime un Beso; Pont-purri de los cantares de España; Charles VI, óbera de Halevy; Jota de la ópera "La Dolores," y pasacalle de la misma ópera.

Este programa finé anunciado para ejecutarse el jueves en el Parque Central; pero por indisposición del señor Ugalde, director de la Charanga, no pudo llevarse á cabo.

LOCALIZACIONES CEREBRALES.—Nueva é interesante aplicación de los rayos Roentgen.

En la Academia de Ciencias de París, monsier d'Arsonval presentó al examen de sus colegas, en nombre de Brissaut y Londe, un dieléctro de una limpieza extraordinaria, que representa la imagen de una bala de revólver colocada dentro de la masa cerebral de un hombre vivo.

De seguro que en medio de tantas amargas como torturan su alma, esta vez habrá experimentado la íntima satisfacción de ver por sus propios ojos que Granada se "honra con su recuerdo" que España no la "olvida".

Nació la emperatriz el 5 de mayo de 1826; salió de granada muy joven y vino con su madre y con su hermana, después duquesa de Alba, á Madrid; y en enero del año 1853 casó en París con el emperador de los franceses, que halló en ella una digna compañera; y ella fue en tal época una de las damas más felices de la tierra.

En esta casa nacida instruye señora doña Eugenia de Guzmán y Portocarrero, actual emperatriz de las francesas. El Ayuntamiento de Granada. al colocar esta lapida, se honra con el recuerdo de su noble compatriota. Año 1897.

A las 10: Baile público con dos orquestas, alternando toda la noche. Nota: El debut de la Compañía Infantil de Zanzuela se ha aplazado para el domingo 12, á las 4 y media de la tarde.

Museo de Fieras y Variedades.—(Antigua Acera del Louvre). Panorama, fenómenos, exposición de labores, títeres, aparatos eléctricos, jaula de monos, un ingenio y un ferrocarril en movimiento. De 7 á 11 de la noche.

GACETILLA.

MUSEO DE CURIOSIDADES.—Volvíamos a visitar anteayer el establecido en la antigua Acera del Louvre por los señores Ruenes y Publillon, deteniéndonos en el departamento de obras de arte, donde la señora Justina Guibert se sirvió enseñarnos papeles bordados en máquina, al pasado; carteras con trabajos de máderas; flores de tela, badana, escama, pajás; velas de cera perfectamente adornadas y otros objetos curiosos que ponen de resalto la rara habilidad de esa profesora de bordados.

Mientras unas cuantas personas se detienen á contemplar á la gordiflona Mary Regla, á la flaencha enanita, otras al rededor del poliedro se extasiaban contemplando paisajes y monumentos de países extranjeros; algunos señores iban al segundo comedor, donde se exhiben un tigre, una leona, varios monos y otros animales extraños.

Al despedirse notamos en el gabinete que está junto al patio una bucle de caja de alitas negras y un bote de chocolate que movía los brazos aceleradamente. Creíamos que se trataba de una tonina en su aquarium.

En la de Mariano, de 8 1/2 á 9. En la de Quemados, de 9 1/2 á 10. El lunes, en el Centro de Vacuna, Empeñado, 30, de 12 á 1.

AL BON MARCHÉ.—Esta popular tienda de ropas, situada en Reina frente á Galiano, y que tiene ganchos para atraer á sus salones a todo el género humano, ahora reparte a domicilio un gracioso periodiquín titulado El Chisme, en el que anuncia algunas de las infinitas telas que a precio de ganga realiza aquella casa.

En el buró, Salomé—dice a su adorado esposo,—el número guardare; porque lo que es a rampuloso—nadie gana al Bon Marché.

PARQUE DEL VEDADO.—Programa de la retreta que va de tocar allí esta tarde, de 5 á 7, la famosa Charanga de Puerto-Rico.

El Flamenco, pasó-doble; Tango; Dime un Beso; Pont-purri de los cantares de España; Charles VI, óbera de Halevy; Jota de la ópera "La Dolores," y pasacalle de la misma ópera.

Este programa finé anunciado para ejecutarse el jueves en el Parque Central; pero por indisposición del señor Ugalde, director de la Charanga, no pudo llevarse á cabo.

LOCALIZACIONES CEREBRALES.—Nueva é interesante aplicación de los rayos Roentgen.

En la Academia de Ciencias de París, monsier d'Arsonval presentó al examen de sus colegas, en nombre de Brissaut y Londe, un dieléctro de una limpieza extraordinaria, que representa la imagen de una bala de revólver colocada dentro de la masa cerebral de un hombre vivo.

De seguro que en medio de tantas amargas como torturan su alma, esta vez habrá experimentado la íntima satisfacción de ver por sus propios ojos que Granada se "honra con su recuerdo" que España no la "olvida".

Nació la emperatriz el 5 de mayo de 1826; salió de granada muy joven y vino con su madre y con su hermana, después duquesa de Alba, á Madrid; y en enero del año 1853 casó en París con el emperador de los franceses, que halló en ella una digna compañera; y ella fue en tal época una de las damas más felices de la tierra.

En esta casa nacida instruye señora doña Eugenia de Guzmán y Portocarrero, actual emperatriz de las francesas. El Ayuntamiento de Granada. al colocar esta lapida, se honra con el recuerdo de su noble compatriota. Año 1897.

lla determinada con una exactitud tal, que produjo la admiración de todos los académicos presentes. Puede comprenderse desde luego los inmensos servicios que ese método está llamado á prestar en el estudio de las localizaciones cerebrales, que no han sido aún indicadas por Broca y demás fisiólogos que se han ocupado en esas delicadas cuestiones.

MÚSICA PARA PIANO.—Cada día obtenien más aceptación los lindos walses "Josefina," "A ti," "En el Baile," "Saracoga," "María," "María Luisa," "Ecos del Corazón," y las bonitas polkas "Pilar" y "En el Hogar," obras de D. Antonio Peñas. Con el título de "Aureole" ha compuesto recientemente el citado profesor de piano un precioso wals del país, el que ha dedicado á los Sres. Gelabert y Hermano, dueños de la fotografía que está situada en O'Reilly. En casa de Anselmo López se venden ejemplares de dichas composiciones.

LA VICIAINA.—Los dueños de esta antigua zincarera, cafetería y viveres finos, establecimiento situado en Prado, 112, frente al Parque Central, erre que erre en su propósito de ofrecer al público artículos selectos á precios baratísimos, hacen un llamamiento á las personas de gusto delicado para que examinen las existencias de aquel acreditado almacén y recojan el catálogo en que se puede apreciar las tarifas que allí rigen.

Años hace que La Viciaína es una especialidad en los vinos marca Rioja y Navarro, en el Gallego y Chacolí; en el aromoso café molido; en laternas, frutas de la Península y del país, quesos, dulces, azúcar, etc., y la lista de los parroquianos aumenta de tal modo que ya dicho comercio cuenta con un carro para llevar las compras á domicilio.

A ruego de varias familias, la casa ha establecido una sucursal en el Vedado, bien abastecida, donde rigen idénticos precios que en la primera.

Huyen las penas de mi,—porque me saque la espina,—tomando en La Viciaína—un trago del Chacolí—legítimo, cosa fina.

BARATURA Y ELEGANCIA EN EL CALZADO.—Actualmente inserta en estas columnas La Marina (Portales de Luz), dos atrayentes anuncios que salen en días alternos, uno relativo á la gran rebaja que se ha hecho en aquella casa al calzado para señoras, caballeros y niños, y otro á la factura del amarillo en diferentes tonos y de suprema elegancia que con el título de Natacha acaba de salir de la suntuosa fábrica que la citada peletería posee en Ciudadela (Islas Baleares).

Ambos anuncios han tenido la virtud de poner en movimiento á la Habana entera, hasta el extremo de que los empleados de La Marina no descansan, ya despachando polacas, borcegies, botines, corte-bajos, Napoleones; ya el llamante calzado amarillo, clase Natacha, lo mejor en su género que se ha recibido en la Habana de muchos años á la fecha. En una palabra, que se han puesto de moda las visitas al ventilado establecimiento de Piria y Estuá.

En alegre romería—Estela, Mariana, Cruz,—Emma, Chirio y Rosalía—van á la peletería—de los Portales de Luz.

Por que allí toda muchacha—de placer siente una raicha,—ante la forma y el brillo—de ese calzado amarillo—que se titula Natacha.

"Natacha de piel de seda!"—clama la hermosa Herculana;—"de piel de Rusia!" Floreda y Sol pide, con voz queda,—chapín color de avellana.

Si el trabajo es cosa fina,—el matiz no tiene tacha.—"Se explica la tremolina—que levantó La Marina—con el calzado Natacha!"

FRUSLERIAS.—(Por Alberto Casañal.) Una mirada primero, una sonrisa después, luego, un apretón de manos... "Así se empieza á querer!"

Tan amigas de pedir suelen ser todas las hembras, que cuando rezar las veo digo.—"Qué pedirán esas!"

Tiene el pelo completamente cano lleva impresa en el semblante las huellas de los años y de los pesares; visió de negro y con la sencillez á que siempre fue muy aficionado. Viene con el nombre de condesa de Pierrefonds. A los pocos días regresó á Málaga, donde desembarcó con rumbo á Tanager en el hermoso yatch que allí la esperaba, y ahora ha regresado á Sevilla.

Conserva muchas propiedades en España, que pertenecen á su patrimonio como condesa Jo Teba.

Con razón sobrada se dedican á filosofar y lamentarse las personas reflexivas, ante las que de la vida y de estas circunstancias sacan profundas consecuencias, huyendo de ver las cosas á través de las diversiones. Así que esas mismas personas se apresuran, con toda lealtad, á confesar que la alegría que reina es ficticia, é indican que no debemos ser juzgados por la animación que encierran las últimas carreras de caballos, las corridas de toros, ni el juego del polo ni los juegos de los teatros.

Y se preguntan esas mismas serias personas: "¿Este espectáculo singular será síntoma de decadencia?"... Sabido Dios; pero es triste, muy triste, que larga tan gran papei la trivialidad.

La duquesa de Alba, acompañada de la señora de Osmá y de don Alberto Sedano, marchó días pasados á Sevilla con objeto de saludar á su tía la emperatriz Eugenia. El marqués de Ayerbe estuvo hace pocos días en Palacio á participar á la real familia su próximo enlace con la señorita María Vinyals y Ferriz.

El amor es un niño, según dicen. Por eso, aunque nos haga padecer, debemos evitar la cobardía de volvernos airados contra él. JUEGO DE PALABRAS.—En un examen de la facultad de derecho: —¿Qué es acreedor? —Un hombre á quien se debe. Mas si debiéndonse se le paga, se convierte de acreedor en víctima... del deber.

CRONICA RELIGIOSA

El Circular está en la Merced. La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Filomena, virgen, sacro Zoa, mártir, y san Miguel de los Santos, confesor.

Santas Lucía y Domitila, vírgenes y san Tranquilino, mártires. San Tranquilino, mártir, padre de los santos Marcos y Marcelino, en la labor currió á la fe católica por la predicación del mártir San Sebastián, fué bautizado por San Policarpo, prebitero, y ordenado sacerdote por el papa san Cayo. Estando San Tranquilino en su patria llamada en Confesión de San Pablo el día de la octava de los santos Apóstoles, en tiempo del emperador Diocleciano, fué prendido, y apedreándolo consumió el martirio.

FIESTAS DE LUNES Y MARTES. Misas solemnes. En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 5.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Puallcarra, el día 6 á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús en San Felipe.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA ANUNCIO. Faro del Puerto de Sabanilla. República de Colombia.

Habiendo solicitado la Compañía General Transatlántica, por medio de sus agentes, en esta ciudad, que para conocimiento de los navegantes se publicase nuevamente los datos y direcciones náuticas para la navegación por el Canal de Sabanilla, con el fin de evitar el peligro de encallar en los bancos de Bocas de Ceniza, como ha sucedido últimamente á los vapores "América" y "Marconiano", se publica la siguiente información.

En el puerto de Sabanilla existen y están en servicio dos faros: uno de luz fija y otro de luz giratoria. FARO DE LUZ FIJA. Está situado en el interior de la punta "Bellito", distante de dicha punta como 500 metros. (Esta punta tiende á aumentarse hacia el sudoeste.) La posición de este faro es la siguiente: Latitud: 11° 02' 30" Norte. Longitud: 75° 01' 48" Oeste del meridiano de Greenwich.

La luz es roja y blanca de 5' de altura, visible á una distancia de 20 millas. El alcance de visibilidad de 360° del horizonte; pero á causa del bosque alto que queda al Norte y Noroeste de este faro, la luz no es visible á los buques que traen ese rumbo. La torre y la casa del guardián son blancas y el foco de luz está á 65 pies sobre el nivel del mar.

Este faro está situado al extremo de la bahía de Sabanilla. La posición de este faro es la siguiente: Latitud: 11° 00' 02" Norte. Longitud: 75° 01' 48" Oeste, del meridiano de Greenwich.

La luz es giratoria y blanca, de 5' de altura; visible á una distancia de 20 millas. El alcance de visibilidad de 360° del horizonte; pero á causa del bosque alto que queda al Norte y Noroeste de este faro, la luz no es visible á los buques que traen ese rumbo. La torre y la casa del guardián son blancas y el foco de luz está á 65 pies sobre el nivel del mar.

Este faro está situado al extremo de la bahía de Sabanilla. La posición de este faro es la siguiente: Latitud: 11° 00' 02" Norte. Longitud: 75° 01' 48" Oeste, del meridiano de Greenwich.

La luz es giratoria y blanca, de 5' de altura; visible á una distancia de 20 millas. El alcance de visibilidad de 360° del horizonte; pero á causa del bosque alto que queda al Norte y Noroeste de este faro, la luz no es visible á los buques que traen ese rumbo. La torre y la casa del guardián son blancas y el foco de luz está á 65 pies sobre el nivel del mar.

Este faro está situado al extremo de la bahía de Sabanilla. La posición de este faro es la siguiente: Latitud: 11° 00' 02" Norte. Longitud: 75° 01' 48" Oeste, del meridiano de Greenwich.

La luz es giratoria y blanca, de 5' de altura; visible á una distancia de 20 millas. El alcance de visibilidad de 360° del horizonte; pero á causa del bosque alto que queda al Norte y Noroeste de este faro, la luz no es visible á los buques que traen ese rumbo. La torre y la casa del guardián son blancas y el foco de luz está á 65 pies sobre el nivel del mar.

Este faro está situado al extremo de la bahía de Sabanilla. La posición de este faro es la siguiente: Latitud: 11° 00' 02" Norte. Longitud: 75° 01' 48" Oeste, del meridiano de Greenwich.

La luz es giratoria y blanca, de 5' de altura; visible á una distancia de 20 millas. El alcance de visibilidad de 360° del horizonte; pero á causa del bosque alto que queda al Norte y Noroeste de este faro, la luz no es visible á los buques que traen ese rumbo. La torre y la casa del guardián son blancas y el foco de luz está á 65 pies sobre el nivel del mar.

Este faro está situado al extremo de la bahía de Sabanilla. La posición de este faro es la siguiente: Latitud: 11° 00' 02" Norte. Longitud: 75° 01' 48" Oeste, del meridiano de Greenwich.

La luz es giratoria y blanca, de 5' de altura; visible á una distancia de 20 millas. El alcance de visibilidad de 360° del horizonte; pero á causa del bosque alto que queda al Norte y Noroeste de este faro, la luz no es visible á los buques que traen ese rumbo. La torre y la casa del guardián son blancas y el foco de luz está á 65 pies sobre el nivel del mar.

redondea por una profundidad de 7 ó 8 brazas de agua. Los buques deben cuidar de no acercarse á ella. Bogotá, Mayo 1º de 1896.—El Director General, Ramón B. Jimeno.

El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. Estado Mayor del Apostadero y Escuadra. Deseando cubrirse por consuno, una plaza de oficial tercero del Cuerpo de Secciones de Archivo de Marina, los individuos que se encuentren en condiciones para optar á ella, y lo deseen, presentarán sus instancias en el Estado Mayor dentro del término de mes de Julio, con objeto de ser remitidas al Ministerio de Marina, dond en vista de los méritos, contrarios y servicios prestados por los solicitantes, se hará el sorteo público para la adjudicación de la plaza mencionada, mandada cubrir por Real Orden de 27 de Mayo último.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Deseando trasportarse desde esta Capital selecciones toneladas de carbon Cardiff para repuesto del depósito de Gibara, se convoca por este medio á los armadores, que gusten desempeñar el expresado servicio para que concurren con sus propuestas, nes bajo pliego cerrado ante el Excmo. Jefe de Marina del Apostadero que estará constituido á la una de la tarde del sábado inmediato del presente, en la inteligencia de que á las proposiciones se acompañará un certificado de la Comandancia de Marina de esta provincia haciendo constar que los buques conductores se hallan en condiciones de llevar á cabo.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Dispuesto por R. O. de 26 de Mayo último, que se verificase el examen de oposición para proveer plazas de terceros Maquinistas en las provincias de Cuba, se ha dispuesto que estos tengan lugar el 30 de Julio próximo. Los que deseen optar á ellas, elevarán sus solicitudes en el Estado Mayor del mismo año del día 27 de dicho mes, acompañadas de las partidas de bautismo legalizadas, certificación de la autoridad local que acredite ser el aspirante de buena conducta y hoja de servicios concerniente á su fuerza de clase militar, y los procedentes de sus servicios navales, certificación de tener cinco meses de navegación efectiva al vapor, y dos años de este tiempo como práctico en factorías.

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO. El miércoles 8 del corriente á las doce de la mañana se celebrará el sorteo de la Lotería de la Habana, en el que se han vendido 200,000 billetes de 50 centavos cada uno, divididos éstos en décimos á 50 centavos la fracción, que hacen un total de cien mil pesos. Este sorteo se celebrará en la sala de la Lotería, en la forma siguiente: Premios. Pesos. 1 de 25,000 1 de 4,000 1 de 2,000 1 de 1,000 1 de 500 788 de 50 centavos 39,400 2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio 1,000 2 id. para los id. del segundo id. á 200 400 2 id. para los id. del tercer id. á 100 200 802 premios 875,000

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO. El sorteo ordinario núm. 20, que se ha de celebrar el día 8 de mayo del día 21 del entrante mes de Julio constará de 20,000 billetes á 50 pesos cada uno, divididos éstos en décimos á 50 centavos la fracción, que hacen un total de cien mil pesos. Este sorteo se celebrará en la sala de la Lotería, en la forma siguiente: Premios. Pesos. 1 de 25,000 1 de 4,000 1 de 2,000 1 de 1,000 1 de 500 788 de 50 centavos 39,400 2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio 1,000 2 id. para los id. del segundo id. á 200 400 2 id. para los id. del tercer id. á 100 200 802 premios 875,000

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO. El sorteo ordinario núm. 20, que se ha de celebrar el día 8 de mayo del día 21 del entrante mes de Julio constará de 20,000 billetes á 50 pesos cada uno, divididos éstos en décimos á 50 centavos la fracción, que hacen un total de cien mil pesos. Este sorteo se celebrará en la sala

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIRECTOR DE LA MARINA. HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 3, a las 5 1/2 de la tarde.

Bozas españolas, \$16.70.

Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 5 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, 45 francos 18 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, 49 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 119 1/2, ex-cupón, firme.

Centenas, n. 10, pol. 96, costo y flete, 4.31.

Regular a buen precio, en plaza, a 3 1/8.

Azúcar de miel, en plaza, a 2 1/2.

El mercado, tranquilo.

Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en tercercos, a \$10.25 nominal.

Marina patent Minnesota, firme, a \$1.20.

Londres, Julio 3.

Azúcar de remolacha, a 10.

Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 12 1/2.

Idem regular refino, de 119.

Consolidados, a 103 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco Inglaterra, 24 por 100.

Cuatro por 100 español, a 69 1/2, ex-interés.

París, Julio 3.

Renta 3 por 100, a 101 francos 60 cts., ex-interés.

Quedá prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA..... 101 1/2 a 111 p. D. 4 1/2 dr.

INGLATERRA..... 19 1/2 a 20 p. P. oro español 5 francos, 43 dr.

FRANCIA..... 5 1/2 a 5 1/2 p. P. oro español, 6 francos, 43 dr.

ALEMANIA..... 32 1/2 a 33 p. P. oro español, 6 francos, 43 dr.

ESTADOS UNIDOS..... 8 1/2 a 8 1/2 p. P. oro español 6 francos, 43 dr.

DESCUENTO MERCANTIL.....

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, freno, de Detroit y...

Idem, freno, de Cuba y...

Idem, freno, de superior,...

Idem, freno, de inferior,...

Idem, freno, de superior,...

SE ESPERAN.

Julio 1 Segurana Nueva York...

2 Whitney Nueva Orleans y escalas...

3 Saxonia Humboldt y esc.

4 City of Washington Nueva York...

5 Gran Antilla Coruña y esc.

6 Lafayette Veracruz...

7 Yucatan Tampico...

8 Vigilancia Nueva York...

9 Orizaba Veracruz...

10 Aransas Nueva Orleans y escalas...

11 M. M. Hincley Coruña y esc.

12 Ciudad Condal Nueva York...

13 Manuela Puerto Rico y escalas...

14 Seneca Nueva York...

15 Saratoga Tampico...

16 Miguel Jover Canarias y Barcelona...

17 Segurana Veracruz y escalas...

18 City of Washington Tampico y esc.

19 Saratoga Nueva York...

20 María Herrera Puerto Rico y escalas...

21 City of Washington Tampico y esc.

22 Saratoga Nueva York...

23 Vigilancia Veracruz y escalas...

24 Yucart. Veracruz y escalas...

25 Yucart. Veracruz y escalas...

26 Yucart. Veracruz y escalas...

27 Yucart. Veracruz y escalas...

28 Yucart. Veracruz y escalas...

29 Yucart. Veracruz y escalas...

30 Yucart. Veracruz y escalas...

31 Yucart. Veracruz y escalas...

32 Yucart. Veracruz y escalas...

33 Yucart. Veracruz y escalas...

34 Yucart. Veracruz y escalas...

35 Yucart. Veracruz y escalas...

36 Yucart. Veracruz y escalas...

37 Yucart. Veracruz y escalas...

38 Yucart. Veracruz y escalas...

39 Yucart. Veracruz y escalas...

40 Yucart. Veracruz y escalas...

41 Yucart. Veracruz y escalas...

42 Yucart. Veracruz y escalas...

43 Yucart. Veracruz y escalas...

44 Yucart. Veracruz y escalas...

45 Yucart. Veracruz y escalas...

46 Yucart. Veracruz y escalas...

47 Yucart. Veracruz y escalas...

48 Yucart. Veracruz y escalas...

49 Yucart. Veracruz y escalas...

50 Yucart. Veracruz y escalas...

51 Yucart. Veracruz y escalas...

52 Yucart. Veracruz y escalas...

53 Yucart. Veracruz y escalas...

54 Yucart. Veracruz y escalas...

55 Yucart. Veracruz y escalas...

56 Yucart. Veracruz y escalas...

57 Yucart. Veracruz y escalas...

58 Yucart. Veracruz y escalas...

59 Yucart. Veracruz y escalas...

60 Yucart. Veracruz y escalas...

61 Yucart. Veracruz y escalas...

62 Yucart. Veracruz y escalas...

63 Yucart. Veracruz y escalas...

64 Yucart. Veracruz y escalas...

65 Yucart. Veracruz y escalas...

66 Yucart. Veracruz y escalas...

67 Yucart. Veracruz y escalas...

68 Yucart. Veracruz y escalas...

69 Yucart. Veracruz y escalas...

70 Yucart. Veracruz y escalas...

71 Yucart. Veracruz y escalas...

72 Yucart. Veracruz y escalas...

73 Yucart. Veracruz y escalas...

74 Yucart. Veracruz y escalas...

75 Yucart. Veracruz y escalas...

76 Yucart. Veracruz y escalas...

77 Yucart. Veracruz y escalas...

78 Yucart. Veracruz y escalas...

79 Yucart. Veracruz y escalas...

80 Yucart. Veracruz y escalas...

81 Yucart. Veracruz y escalas...

82 Yucart. Veracruz y escalas...

83 Yucart. Veracruz y escalas...

84 Yucart. Veracruz y escalas...

85 Yucart. Veracruz y escalas...

86 Yucart. Veracruz y escalas...

87 Yucart. Veracruz y escalas...

88 Yucart. Veracruz y escalas...

89 Yucart. Veracruz y escalas...

90 Yucart. Veracruz y escalas...

91 Yucart. Veracruz y escalas...

92 Yucart. Veracruz y escalas...

93 Yucart. Veracruz y escalas...

94 Yucart. Veracruz y escalas...

95 Yucart. Veracruz y escalas...

96 Yucart. Veracruz y escalas...

97 Yucart. Veracruz y escalas...

98 Yucart. Veracruz y escalas...

99 Yucart. Veracruz y escalas...

100 Yucart. Veracruz y escalas...

101 Yucart. Veracruz y escalas...

102 Yucart. Veracruz y escalas...

103 Yucart. Veracruz y escalas...

104 Yucart. Veracruz y escalas...

105 Yucart. Veracruz y escalas...

106 Yucart. Veracruz y escalas...

107 Yucart. Veracruz y escalas...

108 Yucart. Veracruz y escalas...

109 Yucart. Veracruz y escalas...

110 Yucart. Veracruz y escalas...

111 Yucart. Veracruz y escalas...

112 Yucart. Veracruz y escalas...

CEBOLLAS.

De las peninsulares no hay existencia...

Las del país surten el consumo y se cotizan...

de 18 a 19 centavos.

CEBOLLA.—Se cotiza marca P. P. 3 botellas...

y entera a \$14 docena y 1 botella y 1 tarro a \$14...

de 18 a 19 centavos.

en su fábrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

se fabrica en el país a \$11 1/2 botella y la que...

ADVERTENCIA. La presente edición para la venta consta de 4 hojas, o sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA.

- Abreu—D. Luis Fuentetaja. Alonzo XII—D. Ramón Arenas. Alvarado—D. C. Cordero y Alonso. Amabilis—D. Bernardo Canella. Artime—D. Francisco de la Sierra. Aguacate—D. Sr. Bilbao y C. Arcos de Canas—D. Sr. Aguirre y C. Arroyo Arenas—D. Sr. D. Francisco J. Bianchi. Arroyo Naranjo—D. Sr. D. Policarpo Belandier. Bahía Honda—D. Alejandro Gravier. Bejucal—D. Castorino Fernández. Bolondrón—D. Aurelio González Calderón. Batabanó—D. Juan Benito Cañas. Baimoa—D. Vicente Suárez. Bayamo—D. E. Tuquiza Pérez. Baracoa—D. Domingo Abril. Camaguey—D. Sr. J. Fernández y C. Canajuaní—D. Sr. J. Urdy. Camaribo—D. Sr. Joaquín Baños. Camarero—D. Sr. Casimiro Noriega. Canaballo—D. Sr. Basilio García de Ossa. Canevarias—D. Sr. F. Flor y C. Cárdenas—D. Sr. J. Urdy. Campo Florida—D. Sr. Antonio Martínez. Calabazar—D. Sr. Juan Ferrand. Cartagena—D. Sr. Antonio de la Torre. Ciego de Avila—D. Sr. Juan Díaz. Cabanilla—D. Sr. Ramón Escobar y Obregon. Colon—D. Sr. Cirilo Diaz. Cárdenas—D. Sr. Nicanor López. Cármito—D. Sr. Francisco Pumar. Cumanayagua—D. Sr. Calisto Falcón. Esperanza—D. Sr. Tomás Rodríguez. Encrucijada—D. Sr. Juan Corrales. Guanajay—D. Sr. Bernardo Pérez. Guano—D. Sr. P. Lorden y C. Guara—D. Sr. Manuel Bárcena. Güines—D. Sr. Antonio Bolado. Guantánamo—D. Sr. Lorenzo Pazo. Guantabacoa y Regla—D. Sr. Javier G. S. Las Gúrdas de Moleña—D. Sr. Antonio Fraguela. Güira de Macurís—D. Sr. Rafael Martínez. Guatao—D. Sr. Carlos Manera. Guanatusá—D. Sr. José Franco. Gibara—D. Sr. Belmonte y C. Holguín—D. Sr. Ubaldo Betancourt. Hoy Colorado—D. Sr. Carlos Valdés Rg. Hato Nuevo—D. Sr. Leonardo Huesca. Jabela de Aguayo—D. Sr. Robustiano Aguilera. Itabo—D. Sr. Leonardo Huesca. Jovellanos—D. Sr. D. Santiago Aguado. Jagüey Grande—D. Sr. Manuel Vázquez. Júcaro—D. Sr. Fernando García Olivares. La Catedral—D. Sr. Diego A. Blanco. Las Cruces—D. Sr. P. L. y C. La Isabela—D. Sr. Francisco Brocas y Zabala. Las Vueltas—D. Sr. Venancio F. Cava. Limonar—D. Sr. Rosendo García. Macagua—D. Sr. Juan Ferrand. Mangulito—D. Sr. Francisco Urbina. Mariel—D. Sr. Fabián García. Morón—D. Sr. Barros, España y C. Manzanillo—D. Sr. Braulio C. Inocencio. Madruga—D. Sr. R. y C. Melena del Sur—D. Sr. Carlos Villanueva. Mangas—D. Sr. Justo Acosta. Marianao—D. Sr. P. L. y C. Matanzas—D. Sr. Ángel Pérez Campa. Mantua—D. Sr. Francisco A. Peláez. Nueva Gerona—D. Sr. Enrique González. Navajas—D. Sr. Juan López. Nuevitas—D. Sr. Primo Torres. Nueva Paz—D. Sr. Gregorio Sarabá. Puerto Alfonso—D. Sr. Antonio García. Puerto Principe—D. Sr. Santos Fernández. Palacios—D. Sr. Francisco Arredondo. Paradero de las Vegas—D. Sr. Benito San Pedro. Paro Real de San Diego—D. Sr. Pedro Gayarre. Paradero de la Cidra—D. Sr. Paulino Cayón. Pinar del Río—D. Sr. Marcos Millares. Pipilón—D. Sr. José Díaz. Pícnos—D. Sr. Casimiro Díaz y Villar. Puerta de la Güira—D. Sr. Dámaso del Campo. Puntilla—D. Sr. Rafael Linares. Puentes Grandes—D. Sr. Miguel Arjona. Puerto Padre—D. Sr. Ernesto Falcón. Quebra Hacha—D. Sr. Saturnino Prieto. Quemado de Güines—D. Sr. Pedro Grieta. Quibañá—D. Sr. Jaime Llambe. Reyes—D. Sr. Tomás Nozal y Tola. Remedios—D. Sr. Arturo Rojas. Remedios—D. Sr. Cirilo Calvo. Ranchuelo—D. Sr. Pedro Burgos. Rancho Veloz—D. Sr. Vicente Dopazo. Rodas—D. Sr. José Temea Martínez. Sabal—D. Sr. Fulvio del Val. San Luis—D. Sr. Emilio Carrero. San Antonio de Cabezas—D. Sr. Antonio Martínez. San Antonio de las Vegas—D. Sr. Fernando Corona y Torres. Sabánilla del Encarnador—D. Sr. Edgardo Caljalá. Sagua Grande—D. Sr. Cirilo Navarro. San Felipe—D. Sr. Pio Durán. San Diego de Núñez—D. Sr. José de Lleras. Santa Isabel de las Lajas—D. Sr. Manuel Solaer Fernández. Santiago de Cuba—D. Sr. Juan Peres Du Brul. Santa Clara—D. Sr. Santiago Oti. Santa Fe—D. Sr. Antonio Baxera. Santa María del Rosario—D. Sr. Manuel Fernández. San José de los Ramos—D. Sr. Francisco Bailester. Sierra Morena—D. Sr. Luis Suárez. Santiago de las Vegas—D. Sr. Julián Faya González. Santo Domingo—D. Sr. Felipe Bost. Santo Cristo de la Salud—D. Sr. Martín Franco. Santo Domingo—D. Sr. Emeterio Palomo. San Juan y Martínez—D. Sr. Romualdo Fernández. San Cristóbal—D. Sr. Juan López. San Diego de los Baños—D. Sr. Leopoldo Araujo. San Nicolás—D. Sr. Antonio González. San José de las Lajas—D. Sr. Juan Gorrochana. Sancti-Spiritus—D. Sr. Eduardo Alvaros Miranda. Trinidad—D. Sr. Pedro Carrera. Trujillo de Zaza—D. Sr. Jenaro Miranda. Unión de Reyes—D. Sr. Ramón Marín. Yaguajay—D. Sr. Ramón Benítez. Yajay—D. Sr. Antonio Martínez. Vedado y Chorrera—D. Sr. Pedro Posada. Yaguajay—D. Sr. Vicente López.

DIRECTORIO Administración de Justicia. Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Puig y arroyo. Audiencia. SALA DE LO CIVIL. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastian Casas—San Miguel 116. Magistrados: Don Ricardo Díaz Agero—Zulueta, n.º 8. Don Francisco Pamplón—Galano, 76. Don Francisco Novaly Martí—Neptuno, 114. Don Manuel Vias Ochoteco—Virtudes 2. SALA DE LO CRIMINAL. SECCION PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Menéndez Figueroa—Consulado, 146. Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago—Prado, 11. Don Juan Valdés Pages—San Ignacio, 128. Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral Guadalupe, Cero Mariano, Guasabacoa y Güines. SECCION SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido—Chacon, 23. Magistrados: Don Juan Navarro Ochoteco—Habana, 56. Don Juan F. O'Farrill—San Ignacio, 14. (Suplente.) Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñical, San Antonio y Jaruco. MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Rafael Maydagán—Reina, 34. Don Juan F. O'Farrill—San Ignacio, 14. Don Antonio Corzo—Aguacate, 122. Don José A. González y Lanuza—Calle 7, número 41 Vedado. TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Puig y arroyo. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco—Virtudes 2. Diputados Provinciales: don Miguel F. Viondi—Obispo 16. Don Fernando de Castro y Aedo. San Ignacio 130. SUPLENTE. Don Juan F. O'Farrill—Cuba 31. Don Antonio Corzo—Dragones 72. Don Carlos Salazar y Neptuno 196. Don Adriano de la Maza—Mercederes 4. SECRETARIO. D. Francisco E. de la Torre—Belascoain 7. FISCAL DE S. M. Don Federico Enjuto—Teladillo 1. TENIENTE FISCAL. D. Belisario Alvarez Ospedales—Prado 27. ABOGADOS FISCAL. Don Desiderio Montorio—Casa de Recordos. Don Andrés Avelino del Rosario (con el cónsul). Don Demetrio López Aldazabal—Compostela 4. Don Basilio Díaz de Villar—Rafael 31. Don José María de la Torre—O'Reilly 33. SUSTITUTOS. Don Octavio Giberiga—Amargura 26. Don Juan F. Edelman—Campanario 24. Don Ignacio Pomier—Habana 51. Don Enrique Rolz—Aguilar 116. SECRETARIA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Berris Obispo 23. Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela—Campanario 22. Oficial 3.º: Don Celedonio Bernal. Otro: Don Emeterio Ureña y Hevia. Aspirante 1.º: Don Juan González Otero. Id. 2.º Don Agustín Valdés de la Torre. Id. Don Bonifacio Montañana. Id. Don Francisco Javier Arribas. Oficial de Archivo: Don José Viletes. Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre. delasecoita 7. Sección 1.ª Don José L. Odoardo—Real 123 Marianao. Sección 2.ª Don Calisto Llerandi—San Lázaro 168. OFICIALES DE SALA. Sección 1.ª Don Carlos Valdés Pauli, Obispo 127. Sección 2.ª Don Adolfo Nieto—Prado 86 altos. TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villats—S. Miguel 127. PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona—Reina 78. Don Fernando López—Santa Susana 9. Jefe de Monte. Don Juan Mayorga—Escobar 38. Don Luis P. Valdés—Salud 93. Don Ambrosio Pereira—Vives 176. Don Esteban de la Telera—Cercera 24 Guantabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado—Dolores 16 Marianao. JUZGADOS. De 1.ª instancia ó instrucción. CATEDRAL. Juzgado: Habana, 43. Juez: D. Guillermo Bernal. Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario). Don Francisco de Castro. Don Zacarías Brizmes. Don Jesús Rodríguez. BELEN. Juzgado: Concordia, 25. Juez: Don Martín Piracés. Escribanos: Don Juan H. Vengel (Secretario). D. Eligio Bonachas. D. Mariano Guas. D. Juan J. Casas. GOADALUPE. Juzgado: Chacon 7. Juez: D. Carlos Ortiz y Cofignil. Escribanos: D. Arturo Galloni (Secretario). D. Luis Tevar. JESUS MARIA. Juzgado: Tacón 2. Juez: D. Francisco O. Ramirez Obensard. Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario). D. Luis J. Saca. D. Ricardo D. del Campo. D. Emilio Moran. PILAS. Juzgado: Manrique 9. Juez: D. Julio Macía Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario). D. Luis Mazon. D. Donato Navelas. D. Ventura Rodríguez Pasa. CERO. Juzgado: Amistad 70. Juez: D. Eugenio Lasarrata. Escribanos: D. Luis Basco (Secretario). D. José Nicolás de Ortega. D. Manuel Baños. D. Antonio A. Inza.

MUNICIPALES CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio 81. Juez: D. Eduardo Potts, (suplente.) Secretario: D. Manuel García Villarrey. Fiscal: D. José A. Bernal. BELEN. Juzgado: Teniente Rey 66. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M.º Franquelo. Fiscal: don Juan de Dios García Kohv. GOADALUPE. Juzgado: San Miguel 120. Juez: don Alberto Ponce. Secretario: don Benigno A. Montalvo. Fiscal: don José L. Robelgo. JESUS MARIA. Juzgado: Mala 13. Juez: don Leopoldo Puig, Con licencia. (Despachará el suplente D. Luis Zuhiga). Secretario: don Félix Puig. Fiscal: don Benito del Campo. PILAS. Juzgado: Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdena. Secretario: don Joaquín Royé. Fiscal: don Hilario González Ruiz. CERO. Juzgado: Príncipe Alfonso 425. Juez: don Manuel Ferrand y Melgares. Secretario: don Ricardo Illa. Fiscal: don José M.º de Posa. PROCURADORES DE LOS JUZGADOS. Decano: San Ignacio 5. Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vedado. D. José Urquijo, Rayo 71. Francisco de P. Sánchez Suárez 30. Victoriano de la Llama, Rayo 41. José de Zayas Bazán, Teniente Rey 58, (altos). Santiago F. Angulo, Cerro 569. Alfredo M. Aparicio, Industria 1154. Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro. Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guantabacoa. Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 549. Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús del Monte 88. (Con licencia). Miguel A. Matamoros Chacón 10. Tomás L. Grandos, Campanario 18. Alfredo Liguero, Jesús del Monte 379. Federico A. de Castro, Industria 2. José Ramón Rivas, Rayo 32. Juan Martí, (Con licencia). Fernando Tariche, Paula 85. Antonio Arjona Corrales 3, Guantabacoa. Mariano del Río, Agulla 64. Eduardo Adot, S. Miguel 146. Manuel L. Vizoso, Monte 124. Domingo Oteguera Aguiar 43. (Con licencia) despacha el sustituto don Claudio Lozano. Manuel Grandos de la Secretaría, Salud 30. NOTARIOS. Decano: Empedrado 21. Decano: D. Francisco de Castro, Empedrado 21. D. Joaquín Llañes, San Ignacio 11. D. Manuel Cortá, Amistad 132. D. Arturo Galloni, San Ignacio 7. D. Carlos Laurent, Reina 4. D. Antonio Mendoza, San Ignacio 23. D. Alejandro Núñez, Empedrado 7. D. José Miguel Nubo, Cuba 29. D. Miguel Nubo, Cuba 29. D. José N. Ortega, Amargura 56. D. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106. D. José Ramírez Arellano, Empedrado 16. D. Alfredo Villalón, Empedrado 17. D. Francisco Diego, Mercederes 11. D. Emilio Villalón, San Ignacio 21. D. Federico Mora, Obispo 75. D. Pedro Ochoa, Empedrado 18. D. Manuel Díaz Quiñes, Empedrado 8. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Triana, Cuba 40. CONTADORES. D. Plácido Pérez Ponsine, Aguacate 128. REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suárez 128. TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26. ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Galloni, San Miguel 71. HABILITADO JUDICIAL. D. José Rodejón, Animas 89. Oficinas y edificios públicos. Academia de Ciencias Médicas. Convencio de San Agustín, Cuba y Amargura. Administración Central de Contribuciones: Adruana Vieja. Idem idem de Rentas y Loterías: Adruana Vieja. Idem General de Comunicaciones: Oficio y Rieles. Asilo de Ancianos Desamparados: Cerro 442. Asilo, Hermitas de los pobres: Cerro, Quibria de Santovena. Asilo de Huérfanos: Cuba 129. Asilo de Huérfanos "La Misericordia": Bueños Aires 3. Secretaría, Galano número 68. Asilo San José: Al final, catzada de San Lázaro. Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 407. Asociação Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba, Prado n.º 115. Academia Dental: Obispo 84. Banco Agrícola de Puerto Principe: Secretaría, Amargura 23. Banco del Comercio: Mercederes 36. Banco Español: Aguilera 81. Banco Hispano Colonial. Delegación: Oficio 28. Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convencio de San Agustín y Amargura 66. Bolsa privada: Lamparilla 2. Brigada Sanitaria: bajos del Hospital Militar. Caja de Ahorros y Socorros mútuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 69. Cámara de Comercio: Monte 3. Capitanía del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería. Capitanía General: Plaza de Armas. Carcel Pública: Prado y San Lázaro. Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoain. Casa de Recogidos: Compostela y O'Reilly. Casas de Socorro.—1.ª Demarcación: Lamparilla 42. Idem 2.ª Asilo de Monte. Idem 3.ª Lealtad 161. Centro de Arrendatarios de moallas de los mercados: Dragones 40. Centro de Detallistas: Oficio 16. Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42. Circulo de Hacendados y agricultores: Teniente Rey 4. Corral de Consejo: Principe 26. Cuartel de Artillería: Compostela, y Furdidieton. Colegio de Corredores Notarios: Mercederes 25. (Bolsa Oficial). Centro telefónico: O'Reilly 4. Circulo de Abogados: Mercederes número 2, altos. Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111. Colegio de Abogados: Mercederes 2. Algeles. Colegio de Escribanos: San Ignacio 4. Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5. Comisión especial de Faros: Cerro 440. Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31. Idem Electrica: Administración, Mercederes 11. Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1. Consejo de Administración: Oficio número 4, altos.

Conservatorio de música: Reina 3. Contaduría Central de Hacienda: Adruana Vieja. Dirección de Ferrocarriles: Oficina, Gobierno General. Depósito Fotográfico: callejón Churrucá. Dptaduría Provincial: Empedrado 30. Dirección General de Hacienda: Adruana Vieja. Idem idem de Telégrafos: Oficio 9. Enfermería del Presidio: Fosos. Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31. Escuela de Artes y Oficios: División y Marina. Idem Normal para maestros: Zulueta n.º 28, altos. Idem Práctica Normal de maestros: San Ignacio 205. Idem Normal para maestros: Zulueta n.º 28, altos. Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74. Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32. Idem Profesional de la Isla: Convencio de San Agustín, Cuba y Amargura. Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62. Idem de Sida Mudos: Galano y Lagunas, altos. Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra. Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Principe. Idem de Higiene: Cerro 442. Idem San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio. Idem de San Lázaro: San Lázaro y Marianao. Secretaría de la "Sociedad de Estudios Clínicos, Prado 115. MUY BENEFICO Cuerpo Militar de Orden Público. RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR. Primer Jefe, Comandante don Manuel de la Barrera Fernández. Segundo Jefe, Comandante don Eustasio Puyo Olleros. Cajero, Capitán don Pedro Alvaro Vega. Ayudante, Capitán don Eloy Muñoz Marín. Abanderado, don Ladislao Hidalgo Domínguez. Primer Teniente, Habilitado, don Manuel Álvarez Martín. Segundo Teniente, don Álvaro Lucía. 1.ª COMPAÑIA. Capitán, don Manuel Pozuelo Pedrosa. Primer Teniente, don Inocencio Gómez Orduña. Segundo Teniente, don Emilio Fernández Pérez. 2.ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Calvo García. Primer Teniente, don Luciano Aneiro Lazo. Otro, don Manuel Martínez Ramos. Segundo Teniente, don Emilio García Gil. 3.ª COMPAÑIA. Capitán, don Juan Perelló Sacristán. Primer Teniente, don Miguel Filloy Salazar. Otro, don Luis Martín Tintorer. Segundo Teniente, don Hipólito Rodríguez Molledo. 4.ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Primer Teniente, don Juan Arjona Lechuga. Otro, don José María Ballesteros. Segundo Teniente, don Eliseo López Escobedo. SECCION MOSTRADA. Primer Teniente, don Diego Medgado Caratóna. Otro, don Rafael Albar Saint Yust. CASAS CUARTELES. 1.ª zona, Sitios, 59. 2.ª zona, Campanario, 201. 3.ª zona, Estevez, 88. 4.ª COMPAÑIA. 1.ª zona, Agulla, 60. 2.ª y 3.ª zona, Cuartel de la Fuerza. 5.ª COMPAÑIA. 1.ª y 2.ª zona, Compostela esquina 4 Paula. 3.ª zona, Arsenal, 40. 4.ª COMPAÑIA. 1.ª y 2.ª zona, Lagunas, 85. 3.ª zona, Aramburo 19. Sección Montada, San José, 99. Destacamento de Casa Blanca, San Francisco. Idem de Regla, calle de Sanatorio. Idem de Guantabacoa, Barreto, 69. Idem del Cerro, catzada del Cerro, 583. Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29. Idem del Vedado, calle A, n.º 14. SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA. Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón. Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo. En 1890 se le concedió el título de Muy Benefico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbón el día 11 de Mayo de 1893. El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arreos. En el Cuartelillo de Egipto se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas. En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca se encuentran Cuartelillo, donde se guardan bombas y otros para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Puentes, correspondiendo éstas, a la 5.ª y 6.ª Compañías y a la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca. Este Cuerpo es la actualidad construye el magnífico Cuartel Infanta Eulalia. El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son España, Virgen de los Desamparados, Gamie y Zencovich. Las segundas General Serrano y Michiel. Hay además siete carretes para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuartelillos con más de seis mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather. Contábase para el servicio de los Cuartelillos cuatro maquinistas, cuatro cocheros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, son subvencionada el Excmo. Ayuntamiento. El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma.

FUERZA ACTIVA Plana Mayor. Coronel 1.º Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora. Coronel Teniente Coronel 2.º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez. Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Milleras, D. José Domínguez Delm. Comandante 3.º Jefe, don Felipe de Pázos Saiz. Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes. Capitán Cajero, don Antonio Ledo Padron. Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán 1.º Ayudante, don Ignacio. Capitán Ayudante Facilitativo, don Ignacio Garrido Montero. Capellán, don Leopoldo Moreno Donaltes. Primer Teniente 2.º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas. Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Gili Marín. Capitán encargado del material, don Ignacio Pérez Machado. Primer Teniente encargado de la red telefónica, Mico Mayor de 2.º don Rafael Rojas Gálvez. Primera Compañía (Camisetas Rojas) 250 hombres. Capitán, don Eugenio J. de Santa Cruz, Conde de Mompo y Jaruco. Primer Teniente, don José de Verna Ocegüera. Otro, don Francisco López Aparicio. Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre. Segunda Compañía, 119 hombres. Capitán, don Joaquín Fernández Tuya. Primer Teniente, don Francisco Arca Cerco (en operaciones). Otro, don Felipe Labredo González. Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zenovallo. Otro, don Juan Pablo Ravia. Tercera Compañía, 159 hombres. Capitán, don Francisco López Calderón. Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez. Otro, don Alfredo Miquel Marqués. Segundo Teniente, don José Brandy Ocegüera. Cuarta Compañía, 108 hombres. Capitán, don Francisco G. Arenas. Primer Teniente, don Hermindo Riquelme Valdés. Segundo Teniente, don Rafael del Castillo. Quinta Compañía, 110 hombres. Capitán, don Joaquín Corbet de la Vilella. Primer Teniente, don Juan Soler Ebra (en operaciones). Otro, don José Tornamira Monserrat. Segundo Teniente, don José Pons Jané. Otro, don Manuel Pelazo Sans. Sexta Compañía, Cerro, 77 hombres. Capitán, don Jacinto Pardo Fernández. Primer Teniente, don José Delgado de Iles. Otro, don Nicolás López O'Halloran. Segundo Teniente, don Juan Horedac Catalán. Otro, don Francisco Guzmán Elizaga. Séptima Compañía, Puentes Grandes, 75 hombres. Capitán, don José E. candell Pujols. Primer Teniente, don José González Inturza. Otro, don Juan Martínez Mosquera. Segundo Teniente, don Federico Aguilera Ramos. Otro, don Donato Monéndez Ochoa. Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 48 hombres. Primer Teniente Comandante, don Emilio Lavado Julia. Segundo Teniente, don Domingo Urbarriz Zarate. Compañía mixta. Capitán, don Esteban Fernández y Fernández. Sección. Médico 1.º, doctor don Manuel Aguilera Marqués. Médico 2.º, doctor don Condido Hoyos Huguet. Otro 2.º, Ldo. don Pedro Rosch García. Otro 2.º, doctor don José Ramírez Tovar. Farmacéutico 1.º, Ldo. don Antonio Barahona Hernández. Otro 2.º, Ldo. don Gaspar Muñoz Villar. Superintendente. Coronel, Ilmo. Sr. Conde de Macaracas. Teniente Coronel, don Zacarías Brizmes Ruiz. Otro, don José Llanusa Ramón. Comandante, don Francisco M. Casado (en activo). Otro, don Ricardo Armató Hernández (en activo). Capitán, don Isidro Rivas Fernández. Primer Teniente, don Pedro Ortiz Lavieille (en activo). Otro, don Rafael Radillo Lamonedá (en activo). Otro, don Carlos Muñoz Legorburu (en activo). Segundo Teniente, don Miguel Jortín Moliner (en activo). Otro, don Mariano Dapena (en activo). Sanidad. Médico 1.º, doctor don José Romero Leal. Otro 2.º, doctor don Evaristo Ideato Jané (en activo). Farmacéutico 1.º, don Mariano Armató Hernández (en activo). Comisión Dicomia de las Obras del Cuartel "Infanta Eulalia". Presidente, Ilmo. Sr. Coronel don Antonio González Mora. Vocal Contador, Comandante don Francisco J. Sánchez Reyes. Vocal Secretario, Farmacéutico 1.º don Mariano Armató Hernández. Vocales. Concejal Inspector del Servicio, don Avilio Zorrilla Maza. Teniente Coronel, don Ricardo Marín Rodríguez. Comandante, don Felipe Pázos Saiz. Otro, don Ricardo Armató Hernández. Capitán, don Ignacio Garrido Montero. Otro, don Ignacio Pérez Machado. Otro, don Eugenio J. de Santa Cruz. Primer Teniente, don Rafael de Radillo Lamonedá. BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1. Fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerrogativa militar y se hallan asimilados a un batallón de Voluntarios. El Gobierno de S. M. en recompensa de los importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Benefico. La "Estación Central" está situada en la calle del Prado esquina a San José, donde tiene montado un excelente servicio de extinción de incendio para toda la ciudad, por medio de una red telefónica. El material rodante se compone de tres bombas de vapor, denominadas Colón, Cervantes y Habana; tres carretes para mangueras y dos carros de auxilio. El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma. COMITÉ DIRECTIVO. Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabell y Pubill. Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte. Secretario: Capitán D. Juan José Arjona. Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echarte. FUERZA ACTIVA. Primer Jefe: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz.

Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gamba. Tercer Jefe: Comandante D. Aurelio Grassano. Ayudante Facultativo: Capitán D. José Gómez Salas. Abanderado: Primer Teniente D. Joaquín Baral. SECCION DE OBREROS Y SALVAMENTO. Capitán: D. Víctor Solar. Primer Teniente: D. Gabriel Quintero. Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López. SECCION "COLÓN". Capitán superintendente: D. Emilio Edelman Robles. Capitán: D. Joaquín Fernández. Primer Teniente: D. Francisco Rión. Segundos Tenientes: D. Antonio Ricaño, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballo. SECCION "CERVANTES". Capitán: D. José Marín Rodríguez. Primer Teniente: (Vacante). Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Mendosa, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casas y D. Migue Martín y Pit. SECCION "HABANA". Capitán: D. José Cuesta. Primer Teniente: D. Carlos Camacho. Segundos Tenientes: D. Ramón Randín, D. Sebastián Armas, D. Francisco Perroiro, D. José Lanés y D. Sebastián Domínguez. SECCION DE SANIDAD. Capitán: D. Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente: D. Antonio Durio. Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Juan Betancourt, D. Rafael Lorie, don Carlos V. Scull y D. Antonio Gordon. SECCION DEL CARMEL Y VEDADO. Primer Teniente: D. Nemesio Guillot. Segundos Tenientes: D. Luis López Soto, D. Julián Pellier y D. Luis Miguel. SECCION DEL CERRO. Primer Teniente: D. Carlos Barriet. Segundo Teniente: D. José Plazaola. PERSONAL ASALARIADO. Telegrafistas: D. Adolfo Anguiera y don José Valdeparais. Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón. Además, 2 cornetas y 4 conductores. Sociedades de Instrucción y Recreo ENSEÑANZA GRATUITA CENTRO ASTURIANO. C. ario de la enseñanza para el curso académico de 1895 a 1896. Lectura, diaria de 7 a 8, por don Pedro Simón Alvaraz. Inglés, diaria de 7 a 8, por don Estanquillo C. Ordoñ. Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 a 8, por don Carlos G. Sánchez. Aritmética, ler curso, diaria de 7 a 8, por Isidro Pérez Bernal. Escritura, diaria de 8 a 10, por don Mariano J. Vieta. Dibujo lineal de más utilidad y adorno, diaria de 8 a 9, por don Domingo Frade. Aritmética 2.º curso, diaria de 8 a 9, por don Manuel J. Saenz. Gramática castellana, 1.ª y 2.ª curso, diaria de 9 a 10, por don Antonio Fernández. Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 a 10, por don Fernando Herrera. Francés, diaria de 7 a 8, por don Enrique Diago. Solfeo y piano, diaria de 8 a 10 de la mañana para señoras, y de 8 a 10 de la noche para varones, por don Ángel López Planas. Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula.—El Secretario, 1.º J. del Pánuela. CENTRO GALLEGO. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas: 1.ª Añuls generales. Lectura, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesores Varela y señores Lario, Aulla 4. Escritura, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aulla 4. Aritmética elemental, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aulla 4. Idem superior y Algebra, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor señor Pintos Remo, Aulla 4. Gramática española, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor Sr. Ventura, Aulla 4. Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor J. Vallina, Aulla 5. Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Lecturación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 a 10 de la noche, profesor: Loo. Horta, Aulla 5. Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5. Francés, 1.ª y 2.ª curso, diaria, de 7 a 8 de la noche, profesor señor L. Sañi, aula 2. Inglés, 1.ª y 2.ª curso, diaria, de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 1. Clase de música. Para señoras y señoritas, solfeo, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora señora doña Marcelina Matallonga y secretaria doña Josefa Girones y Pomar, auxiliar, aula 4. Clase de música. Para señoras y señoritas, solfeo, lunes, miércoles y viernes, 8 a 10 de la mañana, profesora señora Concepción Arjona, aula 6. Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora la misma, aula 6. Para varones, solfeo y canto, lunes, miércoles y viernes, de 7 a 8 de la noche, profesor Sr. Palaú, aula 6. Para idem idem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 7 a 8 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 6. Para idem idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8 a 10 de la noche, profesor señor R. Palaú, aula 6. Estudios incorporados al Instituto. Peritaje Mercantil. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos: 1.ª.—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Fables Miradas. Id.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Remo, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 1. Rubio y Diaz. Id.—Fras. esp., ler. curso, profesor señor José López Sañi, diaria, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. Id.—Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Castaños. Id.—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Carreras Morales. Id.—Francés, 2.º curso, profesor señor Justo López Sañi, alterna, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. Id.—Inglés, ter curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 1. D'Meza. Id.—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Horta. Id. Economía política y Legislación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Morales López. Id.—Inglés, 2.º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, de 7 a 8 de la noche, aula 1. D'Meza. El Director, Ldo. Ventura Frías.—El Secretario de la Sociedad, Agustín de Robles.